

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 655-04 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado Dominicano a varios servidores públicos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 655-04

VISTA la Ley No. 379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.-Se concede el beneficio de la Jubilación y se asigna una pensión del Estado a los siguientes servidores públicos:

SALUD PUBLICA

- 1) ABELARDO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0006475-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 2) ADA ELISMA FARIAS PEREZ ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0075157-7,con una pensión del Estado de RD\$ 9,667.36 (Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos con 36/100),
- 3) ADALINA FELIZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.019-0005511-0, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 4) ADELINA BRAZOBAN DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.090-0007067-3, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.

-
- 5) ADORACION GONZALEZ VENCEDOR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1256340-8, con una pensión del Estado de RD\$ 5,588.00 (Cinco Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos con 00/100), Mensuales.
 - 6) ADRIA JOSEFA RODRIGUEZDE CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0002145-8, con una pensión del Estado de RD\$ 2,106.00 (Dos Mil Ciento Sesenta Pesos con 00/100) Mensuales
 - 7) ADRIANO JUMELLES JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0000262-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 8) AGUEDA PORTES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0070894-0, con una pensión del Estado de RD\$5,162.45 (Cinco Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos con 45/100), Mensuales.
 - 9) AGUSTIN DOÑE DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0307724-4, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 10) AGUSTINA ADON DOBLE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0324794-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 11) AGUSTINA LANDA DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0844312-8, con una pensión del Estado d RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 12) AGUSTINA MARCANO MARIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0850834-2, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 13) AIDA NAYA KINGSLEY VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0052777-9, con una pensión del Estado de RD\$ 3,742.00 (Tres Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos con 00/100), Mensuales.
 - 14) ALBA ESTELA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0236561-6, con una pensión del Estado de RD\$ 4,958.08 (Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos con 08/100), Mensuales.
 - 15) ALBA LEDA SOLER MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0570783-0, con una pensión del Estado de RD\$ 5,872.35 (Cinco Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos con 35/100), Mensuales.
 - 16) ALBA LUISA PEREZ DE OLEA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0189851-8, con una pensión del Estado de RD\$ 4,924.18 (Cuatro Mil Novecientos Veinticuatro Pesos con 18/100), Mensuales.

-
- 17) ALBA LUZ ANGLERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0972671-1, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
 - 18) ALCIBIADES CAMPOS SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0741957-9, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
 - 19) ALEIDA ALTAGRACIA REYES HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.094-0010751-3, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 20) ALEJA LORENZO PEÑA DE REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0608865-1, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 21) ALEJANDRINA PIANTINI CANDELARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0480423-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 22) ALEJANDRINA LAGARES JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0523019-7, con una pensión del estado de RD\$ 2039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 23) ALEJANDRINA MERCEDES RAMIREZ ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0138416-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 24) ALEJANDRO GARCIA VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0012548-0, con una pensión del Estado de RD\$2,286.75 (Dos Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos con 75/100), Mensuales.
 - 25) ALEJANDRO MORETA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0000222-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 26) ALEJANDRO SUERO MELO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0011817-0, con una pensión del Estado de RD\$11,278.57 (Once Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos con 57/100), Mensuales.
 - 27) ALERCIA MANZUETA MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0893974-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
 - 28) ALEXANDRA B. DEL CORAZON DE JS. GALVEZ NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0049099-8, con una pensión del Estado de RD\$ 6,751.52 (Seis Mil Setecientos Cincuenta y Uno Pesos con 52/100), Mensuales.

-
- 29) ALTAGRACIA SAMBOY MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.021-0003997-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 30) ALTAGRACIA ANTONIA SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0271410-2, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 31) ALTAGRACIA BERKI BAUTISTA TAVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0054930-2, con una pensión del Estado de RD\$ 4,500.13 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 13/100), Mensuales.
- 32) ALTAGRACIA BRUNO MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0123581-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 33) ALTAGRACIA CUELLO MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0003880-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 34) ALTAGRACIA CUELLO REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0001333-7, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 35) ALTAGRACIA DE JESUS GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0105533-3, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 36) ALTAGRACIA DE JESUS TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0499941-2, con una pensión del Estado de RD\$5,535.00 (Cinco Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos con 00/100), Mensuales.
- 37) ALTAGRACIA DORIS MEDINA MENDEZ DE YUNES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0155540-7, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 38) ALTAGRACIA FIGUEROA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0459066-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,412.73 (Dos Mil Cuatrocientos Doce Pesos con 73/100), Mensuales.
- 39) ALTAGRACIA FRIAS DE MORENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0543772-7, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 40) ALTAGRACIA KING, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0013770-2, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 41) ALTAGRACIA LOPEZ VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.057-0008342-0, con una pensión del Estado de RD\$ 4,790.06 (Cuatro Mil Setecientos Noventa Pesos con 06/100), Mensuales.
 - 42) ALTAGRACIA M. TAVERAS VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0010472-1, con una pensión del Estado de RD\$2,531.19 (Dos Mil Quinientos Treinta y Uno Pesos con 19/100), Mensuales.
 - 43) ALTAGRACIA MARIA CASTILLO CERDA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0720856-3, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
 - 44) ALTAGRACIA MINERVA PERALTA GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0133442-3, con una pensión del Estado de RD\$ 10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100), Mensuales.
 - 45) ALTAGRACIA MOTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0342354-7, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
 - 46) ALTAGRACIA PEÑALO SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0578573-7, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
 - 47) ALTAGRACIA PEREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0192512-1, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
 - 48) ALTAGRACIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1381321-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
 - 49) AMADO DE LEON NAVARRO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0010470-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
 - 50) AMADO GERMAN MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0007969-8, con una pensión del Estado de RD\$11,926.80 (Once Mil Novecientos Veintiséis Pesos con 80/100), Mensuales.
 - 51) AMALIO CEDANO, Cédula de Identidad y Electoral No.029-0004521-8, con una pensión del Estado de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100), Mensuales.
 - 52) AMERICA PEÑA PINALES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1237899-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.

-
- 53) AMINTA FELIZ NOVA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000051-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 54) ANA ADELA CRESPO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1205863-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 55) ANA AUSTRALIA SANCHEZ GARABITO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0005652-9, con una pensión del Estado de RD\$ 10,920.00 (Diez Mil Novecientos Veinte Pesos), Mensuales.
- 56) ANA BERTILIA MORA DE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0034464-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 57) ANA BRAVO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0244771-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 58) ANA CLEMENTINA SIME GENAO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0491513-7, con una pensión del Estado de RD\$5,174.44 (Cinco Mil Ciento Setenta y Cuatro Pesos con 44/100), Mensuales.
- 59) ANA CLEOTILDE LORA DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0010345-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 60) ANA CONSORCIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0001492-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 61) ANA DOLORES SANCHEZ ALMANZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0333476-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 62) ANA FRANCISCA AMEZQUITA G DE ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0395023-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 63) ANA FRANCISCA HERNANDEZ MONTEJO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0198914-3, con una pensión del Estado de RD\$8,174.22 (Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro Pesos con 22/100), Mensuales.
- 64) ANA FRANCISCA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0067140-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 65) ANA GISELA GONZALEZ MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0006085-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 66) ANA IRMA MARGARITA ROSS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0575678-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 67) ANA JACOBA BERNABE OLIVARES, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0019900-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 68) ANA JOSEFA RODRIGUEZ MORETA DE ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0634733-9, con una pensión del Estado de RD\$4,760.11 (Cuatro Mil Setecientos Sesenta Pesos con 11/100), Mensuales.
- 69) ANA JULIA BRETON ALVARADO, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0001645-2, con una pensión del Estado de RD\$6,499.33 (Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve pesos con 33/100), Mensuales.
- 70) ANA LEAQUINA GENAO MINIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0175585-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 71) ANA LUCIA DE LA CRUZ CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0003690-4, con una pensión del Estado de RD\$5,213.95 (Cinco Mil Doscientos Trece Pesos con 95/100) Mensuales.
- 72) ANA LUCIA LECAYE TAMAYO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0174237-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 73) ANA LUCIA MINAYA ,Cédula de Identidad y Electoral No.031-0016551-7, con una pensión del Estado de RD\$ 4,426.23 (Cuatro Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos con 23/100) Mensuales
- 74) ANA LUISA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0219905-6, con una pensión del Estado de RD\$ 4,588.00 (Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos con 00/100) Mensuales.
- 75) ANA LUISA PEÑA GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1227401-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 76) ANA LUISA SEGURA DOTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0533701-8, con una pensión del Estado de RD\$ 5,576.82 (Cinco Mil Quinientos Setenta y Seis Pesos con 82/100), Mensuales.

-
- 77) ANA LUISA TAVERAS BAEZ DE VILLAR, Cédula de Identidad y Electoral No.118-0001571-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 78) ANA LUISA VASQUEZ PAULINO DE CACERES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0015401-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 79) ANA MARIA ALCANTARA FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0001827-7, con una pensión del Estado de RD\$2,152.00 (Dos Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 80) ANA MARIA MELENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.017-0003316-8, con una pensión del Estado de RD\$5,533.10 (Cinco Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos con 10/100), Mensuales
- 81) ANA MARIA MONTES DE OCA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0133381-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 82) ANA MARIA MORILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0001567-1, con una pensión del Estado de RD\$3,054.55 (Tres Mil Cincuenta y Cuatro Pesos con 55/100), Mensuales.
- 83) ANA MERCEDES HENRIQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0077234-6, con una pensión del Estado de RD\$ 5,837.76 (Cinco Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos con 76/100), Mensuales.
- 84) ANA MERCEDES LIRIANO DEL CARMEN, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0111015-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 85) ANA MILAGROS MORILLO ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0198205-6, con una pensión del Estado de RD\$3,103.68 (Tres Mil Ciento Tres Pesos con 68/100) Mensuales.
- 86) ANA MIREYA PEÑALO SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0817290-9, con una pensión del Estado de RD\$4,417.33 (Cuatro Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos con 33/100), Mensuales.
- 87) ANA MORENO SANTI, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0594901-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 88) ANA PATRICIA MENDOZA SPREINGER, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0050929-2, con una pensión del Estado de RD\$5,495.82 (Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos con 82/100), Mensuales.

-
- 89) ANA RAFAELA BELLO HOLGUIN, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0012061-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 90) ANA RAFAELA VALLEJO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0858266-9, con una pensión del Estado de RD\$4,453.30 Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos con 30/100), Mensuales.
- 91) ANA RITA LUCIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0801272-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 92) ANA RITA MARTINEZ PAULA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0073370-8, con una pensión del Estado de RD\$6,023.60 (Seis Mil Veintitrés Pesos con 60/100) Mensuales.
- 93) ANA ROSA COSTE GILBERT, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0030499-5, con una pensión del Estado de RD\$3,354.00 (Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos con 00/100), Mensuales.
- 94) ANA ROSMERY RICARDO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0024699-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 95) ANA TERESA DE JESUS BALDERA DE ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0060691-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 96) ANA VASQUEZ CIRIACO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0015741-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 97) ANA ZUNILDA PEÑA SALVADOR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0121461-7, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 98) ANASTACIA DE LA CRUZ PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No. 025-0003594-0, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 99) ANASTACIO ACOSTA ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0016477-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 100) ANATILDE VALDEZ GUILLEN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0334489-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 101) ANDREA RAMIREZ ALMARANTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0287923-6, con una pensión del Estado de RD\$5,889.50 (Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos con 50/100), Mensuales.
- 102) ANDREA SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0296645-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 103) ANDREA ALTAGRACIA BARERRA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0122526-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 104) ANDREA ALTAGRACIA BATISTA BAEZ DE GEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0082521-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 105) ANDREA LUGO LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0796821-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 106) ANDREA MARIA ALVAREZ ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0008140-1, con una pensión del Estado de RD\$5,542.04 (Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos con 04/100), Mensuales.
- 107) ANDREA PINALES BRITO DE SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0345810-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 108) ANDRES AVELINO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0139369-8, con una pensión del Estado de RD\$15,467.01 (Quince Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos con 01/100), Mensuales.
- 109) ANDRES GRULLON DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0879083-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 110) ANDRES OVALLE MINAYA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0356923-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 111) ANDRES SANO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0040813-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 112) ANGEL B. JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0831692-8, con una pensión del Estado de RD\$8,213.40 (Ocho Mil Doscientos Trece Pesos con 40/100), Mensuales.

-
- 113) ANGEL CRISTOBAL ADAMES FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0272439-0, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 114) ANGEL GUSTAVO PEREZ MEDRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0194259-7, con una pensión del Estado de RD\$2,228.15 (Dos Mil Doscientos Veintiocho Pesos con 15/100), Mensuales.
- 115) ANGEL MARIA GATON CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0077039-9, con una pensión del Estado de RD\$15,230.00 (Quince Mil Doscientos Treinta Pesos Con 00/100), Mensuales.
- 116) ANGELA GUZMAN TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0477419-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 117) ANGELA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.019-0001877-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 118) ANGELA FELIX AVILA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1395634-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 119) ANGELA MARIA CRUZ ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0231848-2, con una pensión del Estado de RD\$2,140.86 (Dos Mil Ciento Cuarenta Pesos con 86/100), Mensuales.
- 120) ANGELA MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0028592-1, con una pensión del Estado de RD\$5,142.00 (Cinco Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 121) ANGELA ROSA REYES CABREJA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0188363-3, con una pensión del Estado de RD\$2,588.42 (Dos Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos con 42/100), mensuales.
- 122) ANGELA SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0447721-1, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 123) ANGELICA DE LA ROSA BAUTISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1001688-1, con una pensión del Estado de RD\$4,200.00 (Cuatro Mil doscientos pesos con 00/100), mensuales.
- 124) ANGELINA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0045478-0, con una pensión del Estado de RD\$5,772.13 (Cinco Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos con 13/100). Mensuales

-
- 125) ANIBAL CONCEPCION MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0115192-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100). Mensuales.
- 126) ANIBAL DE JS. SANTOS TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0002441-2, con una pensión del Estado de RD\$2,060.55 (Dos Mil Sesenta Pesos Con 55/100). Mensuales.
- 127) ANTONIA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0720894-4, con una pensión del Estado de RD\$3,400.62 (Tres mil Cuatrocientos Pesos Con 62/100), Mensuales.
- 128) ANTONIA LAZALA R. DE MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.052-0000551-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 129) ANTONIA LUISATEJEDA AGRAMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0003831-3, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 130) ANTONIA PEREZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328181-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 131) ANTONIA RAMONA REYES PARRA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1592790-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 132) ANTONIA SEGURA MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.078-0006580-7, con una pensión del Estado de RD\$6,775.18,(Seis Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos con 18/100) mensuales.
- 133) ANTONIO EUGENIO MENDEZ GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0009604-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88,(Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Con 88/100) Mensuales.
- 134) ANTONIO LEBRON, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0011631-7, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales
- 135) ANTONIO PAULINO HINCIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0056536-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales
- 136) ANTONIO TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0218864-6, con una pensión del estado de RD\$ 2039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 137) APOLINAR DUVAN FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1157188-1, con una pensión del Estado de RD\$10,899.37 (Diez Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos Con 37/100) Mensuales.
- 138) APOLINAR FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0000947-4, con una pensión del Estado de RD\$5,122.25 (Cinco Mil Ciento Veintidós Pesos Con 25/100).
- 139) APOLINAR TERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0909685-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 140) APOLONIA ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0018431-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 141) AQUILINO ANTONIO GUZMAN HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0567861-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 142) AQUILINO MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0004243-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 143) ARACELIS MENDEZ MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0002581-2, con una pensión del Estado de RD\$5,314.95 (Cinco Mil Trescientos Catorce Pesos Con 95/100), Mensuales.
- 144) ARCADIO PEREZ FIGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0010627-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 145) ARGENTINA DE REGLA CACERES G DE ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0011310-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 146) ARISMENDY CANELO GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0080339-4, con una pensión del Estado de RD\$14,715.72 (Catorce Mil Setecientos Quince Pesos Con 72/100) Mensuales.
- 147) ARISTEA PIRON OGANDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0562660-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 148) ARMELINO GOMEZ FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0016573-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.

-
- 149) ARTURO DIAZ VICENTE, Cédula de Identidad y Electoral No.075-0000650-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 150) ASIA SALVADOR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0420783-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 151) ATANACIA JAVIER JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.004-0010248-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 152) AURA MAGDALENA SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0023676-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 153) AURA VIOLETA CASTILLO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0005535-8, con una pensión del Estado de RD\$2,858.86 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos Con 86/100), Mensuales.
- 154) AURELIA EVANGELISTA MARTINEZ RUIZ DE DAJER ,Cédula de Identidad y Electoral No.032-0003231-0, con una pensión del Estado de RD\$2,052.55 (Dos Mil Cincuenta y Dos Pesos Con 55/100), Mensuales
- 155) AURELINA CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0219905-6, con una pensión del Estado de RD\$5,250.00 (Cinco Mil Doscientos Cincuenta Pesos Con 00/100) Mensuales.
- 156) AURELINA LABOUR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0252652-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 157) AURELIO PANIAGUA FLORENTINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0249745-0, con una pensión del Estado de RD\$9,398.85 (Nueve Mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos Con 85/100), Mensuales.
- 158) AURITA MATOS MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0555915-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 159) AURORA NIN PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0000650-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 160) AURORA VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0758326-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 161) BALBINA DE LOS SANTOS VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0039342-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 162) BALDOMERA E. REYES DE ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.101-0003943-6, con una pensión del Estado de RD\$10,015.00 (Diez Mil Quince Pesos con 00/100), Mensuales.
- 163) BARBARA ZAMORA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0089393-2, con una pensión del Estado de RD\$6,318.63 (Seis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 63/100), Mensuales.
- 164) BARTOLOME ROSARIO FRANCISCO, Cédula de Identidad y Electoral No.038-0006089-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 165) BASILIO TRINI JIMENEZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0796107-0, con una pensión del Estado de RD\$11,917.62 (Once Mil Novecientos Diecisiete Pesos con 62/100), Mensuales.
- 166) BELGICA CELESTENUÑEZ PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0018754-4, con una pensión del estado de RD\$ 16,318-88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 167) BELKIS ANTONIA GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0182021-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 168) BENANCIO LAURENCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0581050-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 169) BENILDA JOSEFINA RUDECINDO RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0990648-7, con una pensión del Estado de RD\$6,777.34 (Seis Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos con 34/100), Mensuales.
- 170) BENITA CARMELINA ARIAS ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0032739-2, con una pensión del Estado de RD\$5,821.26 (Cinco Mil Ochocientos Veintiuno Pesos con 26/100), Mensuales.
- 171) BENITO GARCIA SIERRA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0980814-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 172) BERNARDA POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0044525-8, con una pensión del Estado de RD\$5,750.17 (Cinco Mil Setecientos Cincuenta Pesos con 17/100), Mensuales.

-
- 173) BERNARDA ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0498041-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 174) BERNARDO FERRERAS FERRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.070-0001172-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 175) BERNARDO MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0016451-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 176) BERTILIO ADON MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0592119-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 177) BERYS ANTONIA REYES GUERRERO DE RUSTAND, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0577971-4, con una pensión del Estado de RD\$6,170.10 (Seis Mil Ciento Setenta Pesos con 10/100), Mensuales.
- 178) BETANIA RAMIREZ PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0016579-3, con una pensión del Estado de RD\$4,243.52 (Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos con 52/100), Mensuales.
- 179) BETTY RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0006720-5, con una pensión del Estado de RD\$6,656.37 (Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos con 37/100), Mensuales.
- 180) BIELKA NURIS SANTOS RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0206911-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 181) BIENVENIDA INFANTE MARCELINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0409816-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 182) BIENVENIDO ROA OGANDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0117412-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 183) BIVIANA MORETA MORETA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0546720-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 184) BRAULIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0516755-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales

-
- 185) BRAULIO ANTONIO DIAZ ALMONTE ,Cédula de Identidad y Electoral No.031-0114079-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 186) BRUNILDA IVON POLANCO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-17589200, con una pensión del Estado de RD\$2,911.00 (Dos Mil Novecientos Once Pesos con 00/100), Mensuales.
- 187) BRUNILDA GRULLON SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0526847-8, con una pensión del Estado de RD\$5,372.35 (Cinco Mil Trescientos Setenta y Dos Pesos con 35/100), Mensuales.
- 188) CALIXTO DE JESÚS GERALDO HERNÁNDEZ SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0359218-4, con una pensión del Estado de RD\$ 9,231.84. (Nueve Mil Doscientos Treinta y Uno Pesos con 84/100), Mensuales.
- 189) CANDIDA FRANCO MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0608229-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 190) CANDIDA CLETO FIGUEROA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0349556-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 191) CANDIDA GLORIA FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0005115-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 192) CANDIDO SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0012814-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 193) CANDITA CRUZ ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.039-0006854-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 194) CARLITA LINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0286727-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 195) CARLOS ANTONIO GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0729152-8, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 196) CARLOS FRANCISCO SÁNCHEZ GUEVARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0454126-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

-
- 197) CARMELA DE JESUS DE GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0002076-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 198) CARMELA MERCEDES PORTES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0828296-3, con una pensión del estado de RD\$ 2039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 199) CARMELINA DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0837380-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 200) CARMELO POLANCO PALMER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1173437-2, con una pensión del Estado de RD\$9,972.03 (Nueve Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos con 03/100), Mensuales.
- 201) CARMEN ANTONIO PAREDES VALLEJO DE MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0104323-0, con una pensión del Estado de RD\$7,129.26 (Siete Mil Ciento Veintinueve Pesos con 26/100), Mensuales.
- 202) CARMEN CARIDAD DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.072-0003472-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 203) CARMEN E. SOLANO PICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0842145-4, con una pensión del Estado de RD\$2,944.62 (Dos Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 62/100), Mensuales.
- 204) CARMEN ELVIRA PEREZ MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.091-0000350-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 205) CARMEN G. CRISTINA FELIX ZAPATA DE CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0005085-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 206) CARMEN GUZMAN BALBUENA, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0008286-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 207) CARMEN LOURDES LEMBERT M. DE MARCHENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0009634-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 208) CARMEN LUISA LUNA BREA DE ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0094939-5, con una pensión del Estado de RD\$8,781.70 (Ocho Mil Setecientos Ochenta y Uno Pesos con 70/100), Mensuales.

-
- 209) CARMEN MELANEA ENCARNACION SUERO DE DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0189502-7, con una pensión del Estado de RD\$11,119.68 (Once Mil Ciento Diecinueve Pesos con 68/100), Mensuales.
- 210) CARMEN NELIS DEL ROSARIO GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1284285-1, con una pensión del Estado de RD\$8,607.30 (Ocho Mil Seiscientos Siete Pesos con 30/100), Mensuales.
- 211) CARMEN ORTEGA DURAN ,Cédula de Identidad y Electoral No.056-0006198-9,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 212) CARMEN PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0004709-6,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 213) CARMEN PURA MENDOZA DE NOLASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0101767-1, con una pensión del Estado de RD\$5,302.13 (Cinco Mil Trescientos Dos Pesos con 13/100), Mensuales.
- 214) CARMEN RAMONA VERAS S. DE LUGO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0556660-8, con una pensión del Estado de RD\$6,231.98 (Seis Mil Doscientos Treinta y Uno Pesos con 98/100), Mensuales.
- 215) CARMEN TRINIDAD ANGELES ANGELES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0743581-0, con una pensión del Estado de RD\$4,244.06 (Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 06/100), Mensuales.
- 216) CARMEN VICTORIA ARRENDELL ARENDELL, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0055889-3, con una pensión del Estado de RD\$5,000.95 (Cinco Mil Pesos con 95/100), Mensuales.
- 217) CARMEN VICTORIA CASTILLO DALMAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1381529-4, con una pensión del Estado de RD\$4,065.95 (Cuatro Mil Sesenta y Cinco Pesos con 95/100), Mensuales.
- 218) CARMEN VICTORIA SHULTERBRANDT DIPLE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0881243-9, con una pensión del Estado de RD\$12,442.46 (Doce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos con 46/100), Mensuales.
- 219) CARMEN YENS SEIJAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0195137-4, con una pensión del Estado de RD\$4,560.00 (Cuatro Mil Quinientos Sesenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 220) CASILDA MUÑOZ P. DE LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0152587-1, con una pensión del Estado de RD\$5,342.40 (Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Dos Pesos con 40/100), Mensuales.

-
- 221) CECILE YVONNE SMITH, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1211970-6, con una pensión del Estado de RD\$5,924.97 (Cinco Mil Novecientos Veinticuatro Pesos con 97/100), Mensuales.
- 222) CECILIO DE LA CRUZ SANTANA ,Cédula de Identidad y Electoral No.056-0083602-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 223) CECILIO SORIANO ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0654102-2,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 224) CEFERINO HERNÁNDEZ HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0219200-2, con una pensión del Estado de RD\$3,617.14 (Tres Mil Seiscientos Diecisiete Pesos con 14/100), Mensuales.
- 225) CELESTE ESPERANZA BRITO CRUCETA ,Cédula de Identidad y Electoral No.031-0046280-8,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 226) CELINA MAÑON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0339198-3,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 227) CENELIA MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0407059-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 228) CESAR AUGUSTO ROJAS TABAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1189042-2, con una pensión del Estado de RD\$11,661.94 (Once Mil Seiscientos Sesenta y Uno Pesos con 94/100), Mensuales.
- 229) CESAR AUGUSTO SANCHEZ ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0991156-0, con una pensión del Estado de RD\$7,200.55 (Siete Mil Doscientos Pesos con 55/100), Mensuales.
- 230) CESARINA ALT. MARTINEZ SALDIVAR, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0242530-7, con una pensión del Estado de RD\$ 7,017.44 (Siete Mil Diecisiete Pesos con 44/100), Mensuales.
- 231) CHEITA RODRIGUEZ CAMARENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0775185-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 232) CIDA ALTAGRACIA HERNADEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0028155-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 233) CIRA VALDEZ ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0007735-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 234) CLAIRE PAULETTE EDELSTEIN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0901953-9, con una pensión del Estado de RD\$14,102.00 (Catorce Mil Ciento Dos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 235) CLARA CELESTE SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0532278-8, con una pensión del Estado de RD\$6,567.25 (Seis Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos con 25/100), Mensuales.
- 236) CLARA ELENA CONCEPCION , Cédula de Identidad y Electoral No.087-0002046-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 237) CLARA HILDA SANTANA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0287682-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 238) CLARA LUZ DOLORES JEREZ INFANTE, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0001104-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 239) CLARA MARGARITA MARTINEZ HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0003400-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 240) CLAUDINA MONTAÑO, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0030800-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 241) CLEMENCIA FLORIAN FLORIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0001483-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 242) CLEOTILDE ANTONIA PEÑA CASTRO ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0880243-0, con una pensión del Estado de RD\$12,408.54 (Doce Mil Cuatrocientos Ocho Pesos con 54/100), Mensuales.
- 243) CLODOMIRO MEJIA DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0000930-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 244) CLODOMIRO RAMIREZ PORTORREAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0400338-9, con una pensión del Estado de RD\$10,885.00 (Diez Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Pesos con 00/100) Mensuales.

-
- 245) COLOMBINA PILAR GUERRERO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0009944-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 246) CONFESOR DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0939893-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 247) CONSUELO ANGUSTIA BISONO GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0009950-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 248) CONSUELO DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0007074-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 249) CORNELIA ESPINAL ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0033795-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 250) CORNELIO BALDERA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0007357-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 251) CRISTINA LUCIANO MERAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0736147-9, con una pensión del Estado de RD\$6,044.76 (Seis Mil Cuarenta y Cuatro Pesos con 76/100), Mensuales.
- 252) CRISTINA OTAÑEZ DISLA, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0005215-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 253) CRISTINA VARGA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0565998-1, con una pensión del Estado de RD\$5,653.60 (Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos con 60/100), Mensuales.
- 254) CRISTOBALINA MEDINA LIRIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0987757-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 255) CRSTOBALINA JAZQUEZ LEBRON, Cédula de Identidad y Electoral No.017-0012677-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 256) CRUCITA FROMETA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0454829-2, con una pensión del Estado de RD\$3,967.65 (Tres Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos con 65/100), Mensuales.

-
- 257) CRUZ MARIA GUZMAN DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0000462-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 258) DANIELA MEDRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0002574-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 259) DANILDA MERCEDES DE LA C. DIAZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0077027-0, con una pensión del Estado de RD\$7,031.74 (Siete Mil Treinta y Uno Pesos con 74/100), Mensuales.
- 260) DARIO FABRE TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0608727-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 261) DAVID AQUILES SUFRAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0213718-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 262) DAYSY ESTELA ROEDAO VELOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0175977-7, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 263) DEBORAH NICURIS BALLAST MELO DE MARINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0767903-7, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 264) DIGNA DE LA CRUZ MORA VALLEJO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0817198-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 265) DIGNA MARIA GERMAN DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0949740-4, con una pensión del Estado de RD\$3,946.41 (Tres Mil Novecientos Cuarenta y Seis Pesos con 41/100), Mensuales.
- 266) DILCIA ANDREA JAQUEZ DE CASTELLANO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0099207-6, con una pensión del Estado de RD\$5,171.00 (Cinco Mil Ciento Setenta y Uno Pesos con 00/100), Mensuales.
- 267) DILCIA MARTHA MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0002640-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 268) DILIA DOLORES ACOSTA RODRIGUEZ DE ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1094832-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 269) DILIA PILAR GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0016246-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 270) DIOGENES ALTAGRCIA PEÑA MORALES, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0001285-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 271) DIOGENES UNGRIAREYES PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1226547-5, con una pensión del estado de RD\$ 3,269.68 (Tres Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos con 68/100), Mensuales.
- 272) DIONIS MORETA GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0072168-7, con una pensión del Estado de RD\$4,842.00 (Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 273) DIONISIA SOLANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0801890-4, con una pensión del Estado de RD\$5,818.16 (Cinco Mil Ochocientos Dieciocho Pesos con 16/100), Mensuales.
- 274) DIVINA ROSARIO ALBA HERNADEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0021076-4, con una pensión del Estado de RD\$12,788.61 (Doce Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos con 61/100), Mensuales.
- 275) DOLORES ALCANTARA DE OLEO, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0000454-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 276) DOLORES GARCIA , Cédula de Identidad y Electoral No.001-0301359-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 277) DOLORES GARCIA ,Cédula de Identidad y Electoral No.104-0013195-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 278) DOLORES LOPEZ DE RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0047879-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 279) DOLORES RUMANIA UBIERA PADUA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0066800-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 280) DOLORES ZAITER BECIL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0695938-0, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

-
- 281) DOMINGA DEL ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0490924-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 282) DOMINGO ANTONIO REYES GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0026401-7, con una pensión del estado de RD\$ 2039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 283) DOMINGO ANTONIO ROMERO MINAYA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1058982-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 284) DOMINGO DE GUZMAN SANCHEZ ZORILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0296219-8, con una pensión del Estado de RD\$3,243.40 (Tres Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos con 40/100), Mensuales.
- 285) DOMINGO ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0004509-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 286) DOMINGO MOTA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0017389-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 287) DOMINGO RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0000769-8, con una pensión del Estado de RD\$2,748.66 (Dos Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos con 66/100), Mensuales.
- 288) DOMINGO RIVERA , Cédula de Identidad y Electoral No.001-0645729-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 289) DOMINICANA JUSTINA MARTINEZ DE CEDEÑO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0105625-7, con una pensión del Estado de RD\$5,779.62 (Cinco Mil Setecientos Setenta y Nueve Pesos con 62/100), Mensuales.
- 290) DORA ROSANNA HERRERA CARBUCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0026943-4, con una pensión del Estado de RD\$8,788.50 (Ocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos con 50/100), Mensuales.
- 291) DOROTEA REYES MANZANILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0008485-0, con una pensión del Estado de RD\$5,607.21 (Cinco Mil Seiscientos Siete Pesos con 21/100), Mensuales.
- 292) DULCE DE JESUS MOTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0341125-2, con una pensión del Estado de RD\$5,966.63 (Cinco Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos con 63/100), Mensuales.

-
- 293) DULCE MARIA CRUZ JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0873894-9, con una pensión del Estado de RD\$6,068.76 (Seis Mil Sesenta y Ocho Pesos con 76/100), Mensuales.
- 294) DULCE MARIA DE JESUS DE LA CRUZ D DE BOVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0610855-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 295) DULCE MARIA PAULUS REYES DE FONT, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0779638-5, con una pensión del Estado de RD\$7,746.21 (Siete Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos con 21/100), Mensuales.
- 296) DULCE MARIA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0007086-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 297) DULCE MARIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0004061-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 298) DULCE MARIA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0778755-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 299) DULCE MINERVA MUES LLABAL Y DE BREA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0012098-3, con una pensión del Estado de RD\$4,453.86 (Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos con 86/100), Mensuales.
- 300) DULCELINA HERNANDEZ MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328054-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 301) DULCILIDA FERRERAS MEDINA , Cédula de Identidad y Electoral No.001-1199082-6, con una pensión del Estado de RD\$5,045.44 (Cinco Mil Cuarenta y Cinco Pesos con 44/100), Mensuales.
- 302) EDELMIRA ANTONIA BELTRÁN DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1283386-8, con una pensión del Estado de RD\$5,999.55 (Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos con 55/100), Mensuales.
- 303) EDELMIRA ARACENA MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.088-0002689-3, con una pensión del Estado de RD\$4,083.66 (Cuatro Mil Ochenta y Tres Pesos con 66/100), Mensuales.
- 304) EDELMIRA CEDANO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0002218-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 305) EDELMIRA FLORENTINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0510706-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 306) EDILIO FLORIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0532549-2, con una pensión del Estado de RD\$6,702.22 (Seis Mil Setecientos Dos Pesos con 22/100), Mensuales.
- 307) EDITA NÚÑEZ BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.029-0004676-0, con una pensión del Estado de RD\$6,700.00 (Seis Mil Setecientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 308) EDITH MEDINA DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0992240-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 309) EDUARDO ALVAREZ GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0103907-1, con una pensión del Estado de RD\$12,039.84 (Doce Mil Treinta y Nueve Pesos con 84/100), Mensuales.
- 310) ELENA CHIRENO MAZARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0136027-9, con una pensión del Estado de RD\$10,320.91 (Diez Mil Trescientos Veinte Pesos con 91/100), Mensuales.
- 311) ELENA MARIA SIERRA CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.082-0012318-3, con una pensión del Estado de RD\$4,545.91 (Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos con 91/100), Mensuales.
- 312) ELENA VENTURA CARABALLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0873749-5, con una pensión del Estado de RD\$4,847.24 (Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y y Siete Pesos con 24/100), Mensuales.
- 313) ELIAS MANUEL SALVADOR POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0413793-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 314) ELIZARDO CUEVAS HERASME, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0001742-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 315) ELPIDIA ROSADO , Cédula de Identidad y Electoral No.001-0215588-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 316) ELPIDIO ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0213934-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 317) ELPIDIO ANTONIO VICTORIANO RUIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0913446-0, con una pensión del Estado de RD\$12,078.00 (Doce Mil Setenta y Ocho Pesos con 00/100), Mensuales.
- 318) ELSA A DE LAS MERCEDES SALADO FLORES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0295776-8, con una pensión del Estado de RD\$4,725.95 (Cuatro Mil Setecientos Veinticinco Pesos con 95/100), Mensuales.
- 319) ELSA BENITAFERNANDEZ FERNADEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0001182-1, con una pensión del estado de RD\$ 5,332.15 (Cinco Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos con 15/100), Mensuales.
- 320) ELSA ENCARNACION MARMOLEJOS OZORIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0395256-0, con una pensión del Estado de RD\$7,221.00 (Siete Mil Doscientos Veintiuno Pesos con 00/100), Mensuales.
- 321) ELSA MARIA RECIO MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0002052-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 322) ELSA MARIA TOLENTINO ABAD, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0016123-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 323) ELSA MILADIS MARTINEZ TERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0316014-9, con una pensión del Estado de RD\$2,251.53 (Dos Mil Doscientos Cincuenta y Uno Pesos con 53/100), Mensuales.
- 324) ELSA NIDIA ALCANTARA DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0859047-2, con una pensión del Estado de RD\$2,069.46 (Dos Mil Sesenta y Nueve Pesos con 46/100), Mensuales.
- 325) EMELINDA MARCANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0314920-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 326) EMERCIDA MELO GUERRERO DE NAVARRO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0056343-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 327) EMETERIO DE LA CRUZ GERMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0218425-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 328) EMILIO ANTONIO GERMOSEN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0135185-6, con una pensión del Estado de RD\$8,282.86 (Ocho Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 329) EMILIO MARIANO RODRIGUEZ HERNADEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0180994-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 330) EMPERATRIZ ALMARANTE SURIEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0912823-1, con una pensión del Estado de RD\$6,109.16 (Seis Mil Ciento Nueve Pesos con 16/100), Mensuales.
- 331) ENAIDA BONIFACIO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0008577-5, con una pensión del Estado de RD\$5,028.16 (Cinco Mil Veintiocho Pesos con 16/100), Mensuales.
- 332) ENRIQUE TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0682875-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 333) ERCILIA MARTINEZ SERRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0237442-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 334) ERIBERTA ANT. GARCIA CESAR, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0110858-3, con una pensión del Estado de RD\$5,064.49 (Cinco Mil Sesenta y Cuatro Pesos con 49/100), Mensuales.
- 335) ERIDA NELLY SANTANA DE SEGURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0999056-4, con una pensión del Estado de RD\$8,224.08 (Ocho Mil Doscientos Veinticuatro Pesos con 08/100), Mensuales.
- 336) ERNESTINA REYES RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0754269-8, con una pensión del Estado de RD\$5,998.09 (Cinco Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos con 09/100), Mensuales.
- 337) ERNESTO MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0013757-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 338) ERNETINA FLORIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0004515-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 339) ESMER LUIS REYES PAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No. 029-0001750-6, con una Pensión del Estado de RD\$7,360.00 (Siete Mil Trescientos Sesenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 340) ESPERANZA ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0001719-6, con una pensión del Estado de RD\$5,354.14 (Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos con 14/100), Mensuales.

-
- 341) ESTEBAN NUÑEZ CANELA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0868317-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 342) ESTEBANIA LESCALLE NOESI, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0013189-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 343) ESTEOFILA ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0055956-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 344) ESTERVINA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0480156-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 345) ESTHERDE LA CRUZ GUILLEN, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0012360-2, con una pensión del estado de RD\$ 5,132.88 (Cinco Mil Ciento Treinta y Dos Pesos con 88/100), Mensuales.
- 346) ESTIOTIMA AQUINO A. DE CONSUEGRA, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0008013-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 347) EUCLIDES FERMIN MORILLO ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0692311-3, con una pensión del Estado de RD\$ 6,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 348) EUFEMIA CUEVAS DE NOVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0000439-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 349) EUFEMIA DE JESUS DE GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0828041-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 350) EUFEMIA SOLANO LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0611360-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 351) EUGENIA PILIER NOLASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0411933-4, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 352) EUGENIA REYES TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.032-0012223-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 353) EULOGIA MATOS MARRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.079-0001799-2,"con una pensión del estado de RD\$ 2,993.50 (Dos Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos con 50/100), Mensuales.
- 354) EURIBIADES MENDEZ FERRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.070-0001929-4, con una pensión del Estado de RD\$5,381.89 (Cinco Mil Trescientos Ochenta y Uno Pesos con 89/100), Mensuales.
- 355) EUSEBIA DE LEON JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.004-0004192-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 356) EUSEBIA KING MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0395725-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 357) EUSTAQUIA HENRIQUEZ C. DE BONILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0011742-3, con una pensión del Estado de RD\$ 4,912.34 (Cuatro Mil Novecientos Doce Pesos con 34/100), Mensuales.
- 358) EVA ALTAGRACIA HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0716369-3, con una pensión del Estado de RD\$ 5,966.62 (Cinco Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos con 62/100), Mensuales.
- 359) EVA RAMIREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0085649-1, con una pensión del Estado de RD\$ 7,599.17 (Siete Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos con 17/100), Mensuales.
- 360) EVARISTA TAVERAS DE CUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0001590-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 361) EVARISTO MERCEDES LALUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0006223-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 362) FABIAN TEJADA SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0276152-5, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 363) FABIO RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0218742-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 364) FAUSTA AMANTINA RIVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1401609-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 365) FAUSTINO LOPEZ PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0276295-2, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 366) FAUSTO RAFAEL MUÑOZ MOREL, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0273414-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 367) FAUSTO SANTOS COSTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0060289-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 368) FE MARIA PEÑA ROBLES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0175844-9, con una pensión del Estado de RD\$4,682.26 (Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos con 26/100), Mensuales.
- 369) FEDERICO RAMON ALVAREZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0040464-4, con una pensión del Estado de RD\$14,655.15 (Catorce Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos con 15/100)
- 370) FELICIA ANTONIA DURAN, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0019395-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 371) FELICIA NOVA, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0039890-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 372) FELICIA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0291867-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86, (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100).
- 373) FELICIA VARGAS VALLEJO, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0005720-2, con una pensión del Estado de RD\$5,205.17 (Cinco Mil Doscientos Cinco Pesos con 17/100) Mensuales.
- 374) FELICITA SANCHEZ DE PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0325582-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 375) FELIPA LIDIA DOÑE RIVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0720129-5, con una pensión del Estado de, RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 376) FELIPA LIDIA MERCADO RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0062064-8, con una pensión del Estado de, RD\$5,778.94, (Cinco Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos Con 94/100) Mensuales.

-
- 377) FELIPA LIDIA PEREZ MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0002977-4, con una pensión del Estado de, RD\$2,039.86, (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 378) FELIX MANUEL HERMIDA GOMEZ ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0069916-4, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88, (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos Con 88/100) Mensuales
- 379) FEROLINA PEÑA DE MELO, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0000332-9, con una pensión del Estado de, RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 380) FIDELIA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0887829-9, con una pensión del Estado de, RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 381) FIDELINA ESPEJO MARRERO DE MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.079-0001683-8, con una pensión del Estado de RD\$4,745.11, (Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y cinco Pesos Con 11/100) Mensuales
- 382) FIDIAS EMILIO DE LEON COLUMBA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0236401-5, con una pensión del Estado de RD\$10,408.55 (Diez Mil Cuatrocientos Ocho Pesos Con 55/100) Mensuales.
- 383) FILADELFIA CHALAS, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0014875-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 384) FIOR MARIA PADILLA MAURICIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0722734-0, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88, (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos Con 88/100) Mensuales.
- 385) FIORDALIZA ABREU ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0880540-9, con una pensión del Estado de RD\$11,701.58 (Once Mil Setecientos Uno Pesos con 58/100), Mensuales.
- 386) FLAVIA ESTHER MARIA VIDAL RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0023308-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos Con 88/100) Mensuales.
- 387) FLAVIA ONDINA MENDEZ RIVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0002880-7, con una pensión del Estado de, RD\$2,920.63, (Dos Mil Novecientos Veinte Pesos Con 63/100) Mensuales.
- 388) FLERIDA MERCEDES RODRIGUEZ SANCHEZ ,Cédula de Identidad y Electoral No.031-0076491-3, con una pensión del Estado de, RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 389) FLOR CASTRO VALDEZ ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0045038-6,con una pensión del Estado de RD\$4,687.29,(Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos Con 29/100) Mensuales
- 390) FLOR DE LUZ MADERA LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0473905-7,con una pensión del Estado de RD\$ 7,889.91, (Siete Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos con 91/100), Mensuales.
- 391) FLOR IDALIZA MARTINEZ GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0005805-6,con una pensión del Estado de RD\$6,871.66,(Seismil Ochocientos Setenta y Uno Pesos Con 66/100) Mensuales
- 392) FLOR MARIA ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0021788-2,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 393) FLOR MARIA CASTRO MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0078193-0,con una pensión del Estado de RD\$7,426.07,(Siete Mil Cuatrocientos Veinte y Seis Pesos Con 07/100) Mensuales.
- 394) FLOR MARIA MELLA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000163-2,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 395) FLORALBA MERCEDES FERREIRA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0001047-9,con una pensión del Estado de RD\$8,370.54,(Ocho Mil Trescientos Setenta Pesos Con 54/100) Mensuales.
- 396) FLORENCIA GRACIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0593957-3,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 397) FRANCIA ELVIRA GONZALEZ MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0022418-5,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 398) FRANCIA MOLINA URTARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0072720-5,con una pensión del Estado de RD\$16,318.88(Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos Con 88/100) Mensuales.
- 399) FRANCIA NIDIA RAMIREZ MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0003121-7,con una pensión del Estado de RD\$4,793.16,(Cuatro Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos Con 16/100) Mensuales.
- 400) FRANCIS ANTONIA DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0020195-7,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 401) FRANCISCA ANTONIA CORPORAN MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0000773-4, con una pensión del Estado de RD\$5,802.81 (Cinco Mil Ochocientos Dos Pesos Con 81/100) Mensuales.
- 402) FRANCISCA ANTONIA MARTE DE MORALES, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0002274-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 403) FRANCISCA DE LA CRUZ DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0030063-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 404) FRANCISCA DIAZ REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0002757-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 405) FRANCISCA DUARTE HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0551524-1, con una pensión del Estado de RD\$2,353.91 (Dos Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos Con 91/100) Mensuales.
- 406) FRANCISCA ENCARNACION Y ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0006525-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 407) FRANCISCA FLORENTINO COSME, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0078540-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 408) FRANCISCA GLORIA INES ROSEAUX ESPINAL DE DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0019752-3, con una pensión del Estado de RD\$9,496.32 (Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos con 32/100), Mensuales.
- 409) FRANCISCA HERNANDEZ DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0377895-7, con una pensión del Estado de RD\$5,420.62 (Cinco Mil Cuatrocientos Veinte Pesos Con 62/100) Mensuales.
- 410) FRANCISCA MADERA MADERA, Cédula de Identidad y Electoral No.033-0008396-5, con una pensión del Estado de RD\$6,880.30 (Seis Mil Ochocientos Ochenta Pesos Con 30/100) Mensuales.
- 411) FRANCISCA MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0010558-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 412) FRANCISCA PENN, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0015535-5, con una pensión del Estado de RD\$5,447.78 (Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos Con 78/100) Mensuales.

-
- 413) FRANCISCO ANT. TORRES VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0019878-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 414) FRANCISCO ANTONIO BAEZ AMEZQUITA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0048784-8, con una pensión del Estado de RD\$8,853.32 (Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos con 32/100), Mensuales.
- 415) FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ HARDY, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0020899-8, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos Con 88/100) Mensuales.
- 416) FRANCISCO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0221334-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 417) FRANCISCO FRIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0007429-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 418) FRANCISCO GONZALEZ DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0000876-8, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100)
- 419) FRANCISCO MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0002068-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 420) FRANCISCO MARTINEZ JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0800116-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 421) FRANCISCO MATINIANO PEREZ VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0049530-5, con una pensión del estado de RD\$ 3,114.3 (Tres Mil Ciento Catorce Pesos con 30/100), Mensuales.
- 422) FRANCISCO MONTERO MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.075-0003566-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 423) FREDY MANUEL MARTINEZ HOWLEY, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0154048-2, con una pensión del Estado de RD\$12,198.90 (Doce Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos Con 90/100) Mensuales.
- 424) GAVINO FLORIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0796675-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.

-
- 425) GENARO HERNADEZ ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0026618-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 426) GENARO SENA NOVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0886482-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 427) GENOVEVA LANDA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0766064-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 428) GEORGINA EMETERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0000968-3, con una pensión del Estado de RD\$5,403.85 (Cinco Mil Cuatrocientos Tres Pesos Con 85/100) Mensuales.
- 429) GEORGINA SANTANA NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0042926-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 430) GERALDO GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0029355-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 431) GERMANIA DE LOS SANTOS DE CONTRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0001116-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 432) GERTRUDIS RODRIGUEZ DE ROBLES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0896024-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 433) GIDNORA ALTAGRACIA GOMEZ NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0002833-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 434) GILDA XIOMARA HERNANDEZ MONTAS ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0166294-8,con una pensión del Estado de RD\$6,581.12 (Seis Mil Quinientos Ochenta y uno Pesos Con 12/100) Mensuales.
- 435) GISELA ALTAGRACIA ELIVO MEDINA ,Cédula de Identidad y Electoral No.061-0000785-2, con una pensión del estado de RD\$ 5,701.7 (Cinco Mil Setecientos Uno Pesos con 07/100), Mensuales.
- 436) GLADYS ESTHER FIGUEROA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0100747-4, con una pensión del Estado de RD\$3,856.61 (Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos con 61), Mensuales.

-
- 437) GLADYS MERCEDES BONILLA CISNERO, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0007633-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 438) GLADYS NURYS DE LOS SANTOS ZAYAS DE FERMIN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0795211-0, con una pensión del Estado de RD\$8,764.74 (Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos con 74/100), Mensuales.
- 439) GLORIA CELESTE ZORRILA DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0006254-8, con una pensión del Estado de RD\$2,502.14 (Dos Mil Quinientos Dos Pesos con 14/100), Mensuales.
- 440) GLORIA IDALIA ESTEVEZ GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0619547-2, con una pensión del Estado de RD\$4,546.68 (Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos con 68/100), Mensuales.
- 441) GRACE DIVINA GOICO MOREL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0086494-1, con una pensión del Estado de RD\$9,045.96 (Nueve Mil Cuarenta y Cinco Pesos con 96/100), Mensuales.
- 442) GRACIELA CASTRO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0549039-5, con una pensión del Estado de RD\$2,169.76 (Dos Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos con 76/100), Mensuales.
- 443) GRACIELA CEDANO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0014368-1, con una pensión del Estado de RD\$5,519.43 (Cinco Mil Quinientos Diecinueve Pesos con 43/100), Mensuales.
- 444) GRACIELA GARO GARO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0485927-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 445) GRECIA ALICIA DUVAL CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0001429-4, con una pensión del Estado de RD\$2,105.94 (Dos Mil Ciento Cinco Pesos con 94/100), Mensuales.
- 446) GREGORI RUIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0008244-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 447) GREGORIO ELIVIO PALEN, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0025471-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 448) GUADALUPE BRAZOBAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0617980-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.

-
- 449) GUARIONEX ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0043407-5, con una pensión del Estado de RD\$12,315.55 (Doce Mil Trescientos Quince Pesos con 55/100), Mensuales.
- 450) GUILLERMINA CARTACIO REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0091181-3, con una pensión del Estado de RD\$11,639.00 (Once Mil Seiscientos Treinta y Nueve Pesos con 00/100), Mensuales.
- 451) GUILLERMINA JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0693135-5, con una pensión del Estado de RD\$9,549.00 (Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos con 00/100), Mensuales.
- 452) GUILLERMO BENITEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0008932-4, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 453) GUILLERMO DE LEON MICHEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0046026-0, con una pensión del Estado de RD\$16,388.18 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 454) GUMENCINDO ZAYAS ALVARADO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0074448-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 455) GUSTAVO ORTIZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0017917-5, con una pensión del Estado de RD\$12,731.40 (Doce Mil Setecientos Treinta y Uno Pesos con 40/100), Mensuales.
- 456) HECTOR ANTONIO HELENA RECIO, Cédula de Identidad y Electoral No.102-0005494-7, con una pensión del Estado de RD\$2,626.05 (Dos Mil Seiscientos Veintiséis Pesos con 05/100), Mensuales.
- 457) HECTOR BIENVENIDO ARAUJO CASADO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0009803-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 458) HECTOR MANUEL SILVERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0003372-1, con una pensión del Estado de RD\$2,978.57 (Dos Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos con 57/100), Mensuales.
- 459) HERMINIA MATIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0017664-4, con una pensión del Estado de RD\$2,369.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 460) HERMINIA REYES CARRASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0025620-5, con una pensión del Estado de RD\$5,561.96 (Cinco Mil Quinientos Sesenta y Uno Pesos con 96/100), Mensuales.

-
- 461) HERMINIA SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0705615-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 462) HILDA ALTAGRACIA PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0023572-2, con una pensión del Estado de RD\$2,666.95 (Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con 95/100), Mensuales.
- 463) HILDA DOLORES MARTE FLORES, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0110097-6, con una pensión del Estado de RD\$6,802.60 (Seis Mil Ochocientos Dos Pesos con 60/100), Mensuales.
- 464) HILDA FLAQUER BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0059501-6, con una pensión del Estado de RD\$10,935.21 (Diez Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos con 21/100), Mensuales.
- 465) HILDA MARIA ISABEL DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0056375-8, con una pensión del Estado de RD\$7,830.00 (Siete Mil Ochocientos Treinta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 466) HILDA TRINIDAD NUÑEZ POL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0000722-8, con una pensión del Estado de RD\$6,228.90 (Seis Mil Doscientos Veintiocho Pesos con 90/100), Mensuales.
- 467) HIPOLITO PORTORREAL PAULA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0410615-8,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 468) HOLANDA RUIZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0008249-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 469) HOLINDO DE JESUS VALERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0313643-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 470) HUGO RAFAEL MENDOZA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0098600-9, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 471) IDALIA CONSTANZO, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0000078-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 472) IDALIA MARGARITA FONTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0000995-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 473) IDALIA MERCEDES ALBERTO GENAO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0950090-0, con una pensión del Estado de RD\$4,319.00 (Cuatro Mil Trescientos Diecinueve Pesos con 00/100), Mensuales.
- 474) IDALIA ORTEGA ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0014977-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 475) IGNACIO RAFAEL TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0603211-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 476) IGNACIO ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0019336-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 477) ILDA MARIA ABREU SANTOS DE PORTES, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0000959-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 478) ILSA MARIA PEREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0005157-1, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 479) ILSA MARIA PEREZ PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0005157-1, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 480) INDIANA ESTERVINA NUÑEZ VELAZQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0003976-1, con una pensión del Estado de RD\$2,972.84 (Dos Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos con 84/100), Mensuales.
- 481) INES VIRGEN ENCARNACION BELL0, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0136122-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 482) INGANCIA HERRERA DE HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0030370-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 483) INMACULADA C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0158392-4, con una pensión del Estado de RD\$4,945.61 (Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos con 61/100), Mensuales.
- 484) INMACULADA CONCEPCION MORETA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0052305-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.

-
- 485) INOCENCIA ALMONTE REYNOSO DE VILLAMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0741871-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 486) IRENE RAMOS CUETO, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0002584-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 487) IRIS AMPARO JESURUM BENZAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0125641-0, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 488) IRIS DOLORES DELGADO SOLIVER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0186142-5, con una pensión del Estado de RD\$ 9,081.07 (Nueve Mil Ochenta y Uno Pesos con 07/100), Mensuales.
- 489) IRIS LEYDA ESPAILLAT BIBAJOT, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0779191-5, con una pensión del Estado de RD\$6,765.08 (Seis Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos con 08/100), Mensuales.
- 490) IRIS MALVINA MEJIA DE MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1134300-0, con una pensión del Estado de RD\$6,819.45 (Seis Mil Ochocientos Diecinueve Pesos con 45/100), Mensuales.
- 491) ISABEL CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0003025-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 492) ISABEL DEYANIRA GALARZA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0056424-4, con una pensión del Estado de RD\$ 10,191.20 (Diez Mil Ciento Noventa y Uno Pesos con 20/100), Mensuales.
- 493) ISABEL FRIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0550467-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 494) ISABEL LIBRADA REYES MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0061142-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 495) ISABEL LINARES DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0263711-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 496) ISABEL LUISA MATEO FIGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0492508-6, con una pensión del Estado de RD\$5,105.90 (Cinco Mil Ciento Cinco Peos con 90/100), Mensuales.

-
- 497) ISABEL MARIA ESPINAL GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0653005-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 498) ISABEL PAULINO ANDUJAR, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0025305-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 499) ISABEL PEGUERO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0022118-4, con una pensión del Estado de RD\$4,300.00 (Cuatro Mil Trescientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 500) ISABEL RIVERA PEÑA DE OGANDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0503302-1, con una pensión del Estado de RD\$10,314.00 (Diez Mil Trescientos Catorce Pesos con 00/100), Mensuales.
- 501) ISABELA BELL CROBBE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0273525-5, con una pensión del Estado de RD\$5,966.63 (Cinco Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos con 63/100), Mensuales.
- 502) ISARAEI NUÑEZ ESPOSITO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0816303-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 503) ISIDRO DIAZ HENRIQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0298078-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 504) ISIDRO SOSA MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0429112-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 505) ISIDRO VENTURA LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0015117-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 506) ISMAEL ALTAGRACIA, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0000670-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 507) ISMENIA MARIA HERASME, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0001468-2, con una pensión del Estado de RD\$7,169.00 (Siete Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos con 00/100), Mensuales.
- 508) IVELICIA AMINTA COSTE MARTINEZ DE ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0070466-7, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

-
- 509) IVONNE DEL CARMEN IMBERT MARIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0115330-2, con una pensión del Estado de RD\$15,414.19 (Quince Mil Cuatrocientos Catorce Pesos con 19/100), Mensuales.
- 510) IVONNE MANOLIA VARGAS HOEPELMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0818546-3, con una pensión del Estado de RD\$5,849.37 (Dieciséis Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos con 37/100), Mensuales.
- 511) JACINTA RAMIREZ BAUTISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0347945-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 512) JESUS PANDIELLA OCEJO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0067347-4, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 513) JESÚS SUARDI, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0447757-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 514) JHONNY RICARDO LEON PIÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0008715-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 515) JOAQUINA HERNANDEZ DE GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0004844-1, con una pensión del Estado de RD\$5,838.60 (Cinco Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos con 60/100), Mensuales.
- 516) JOAQUINA UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0005641-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 517) JOHNNY MARRERO BRITO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0918384-8, con una pensión del Estado de RD\$5,600.00 (Cinco Mil Seiscientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 518) JORGE BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0015538-2, con una pensión del Estado de RD\$2,160.91 (Dos Mil Ciento Sesenta Pesos con 91/100), Mensuales.
- 519) JOSE ALTAGRACIA DE LOS SANTOS VICTORIA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0331506-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 520) JOSE ANDRES RODRIGUEZ LANFRANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0065577-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.

-
- 521) JOSE ANTONIO HERNADEZ POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0057464-9, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 522) JOSE ANTONIO HERNANDEZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0014891-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 523) JOSE ANTONIO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0735092-8, con una pensión del Estado de RD\$ 12,739.00 (Doce Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos con 00/100), Mensuales.
- 524) JOSE ANTONIO VOLQUEZ BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0001404-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 525) JOSE DE LA CRUZ ACOSTA LUCIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0013166-0, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 526) JOSE DEL CARMEN BONIFACIO, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0000070-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 527) JOSE FRANCISCO VEGA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1185576-3, con una pensión del Estado de RD\$4,218.00 (Cuatro Mil Doscientos Dieciocho Pesos Con 00/100) Mensuales.
- 528) JOSE GERDALIA FELIZ SIMONO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0014928-4, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 529) JOSE HILARIO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0435195-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 530) JOSE JOAQUIN PEREZ CACERES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0065227-0, con una pensión del Estado de RD\$ 9,666.45 (Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con 45/100), Mensuales.
- 531) JOSE JUAN ROSA GUICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0001109-4, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 532) JOSE LEONIDAS VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0128821-5, con una pensión del Estado de RD\$ 8,963.79 (Ocho Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos con 79/100), Mensuales.

-
- 533) JOSE LUCIA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0029226-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 534) JOSE LUCIANO REYNOSO SALCEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0299381-3, con una pensión del Estado de RD\$ 5,138.30 (Cinco Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos con 30/100), Mensuales.
- 535) JOSE MARIA DE JESUS GUZMAN LORA, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0029769-2, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 536) JOSE MARIA DEL CARMEN MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0005678-7, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 537) JOSE MARIA ENCARNACION COLLADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0867173-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 538) JOSE MIGUEL MARMOL MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0020945-9, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 539) JOSE PONCIO LUNA TEJEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0009571-4, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 540) JOSE RAFAEL ALVAREZ CRUCETA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0704948-8, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 541) JOSE RAFAEL DURAN CACERES, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0000092-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,197.06 (Dos Mil Ciento Noventa y Siete Pesos con 06/100), Mensuales.
- 542) JOSE RAFAEL OVALLES JAQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.223-0000054-8, con una pensión del Estado de RD\$ 10,156.29 (Diez Mil Ciento Cincuenta y Seis Pesos con 29/100), Mensuales.
- 543) JOSE RAFREL HERNANDEZ ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0014899-4, con una pensión del Estado de RD\$ 7,700.00 (Siete Mil Setecientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 544) JOSE RAMON RODRIGUEZ HERRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0705543-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.

-
- 545) JOSE ROSARIO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0186331-4, con una pensión del Estado de RD\$2,043.00 (Dos Mil Cuarenta y Tres Pesos con 00/100), Mensuales.
- 546) JOSE SIMEON ESTRELLA GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0922248-9, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 547) JOSE TOMAS LORA LEITES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0799037-6, con una pensión del Estado de RD\$ 8,776.68 (Ocho Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos con 76/100), Mensuales.
- 548) JOSEFA GOMEZ GRACIANO DE TAVARES, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0000870-2, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 549) JOSEFA HERNANDEZ AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1138024-2, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 550) JOSEFA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0610610-7, con una pensión del Estado de RD\$ 4,361.84 (Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Un Pesos con 84/100), Mensuales
- 551) JOSEFA VENTURA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0179706-6, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 552) JOSEFINA ALTAGRACIA GONELL GUZMAN DE GERV, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0554629-5, con una pensión del Estado de RD\$ 5,175.17 (Cinco Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos con 17/100), Mensuales
- 553) JOSEFITA DEL ORBE POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0716246-3, con una pensión del Estado de RD\$ 4,554.00 (Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos con 00/100), Mensuales.
- 554) JUAN ANTONIO CARBONELL GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0902089-1, con una pensión del Estado de RD\$ 3,182.94 (Tres Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos con 94/100), Mensuales.
- 555) JUAN BARTOLOME PEREZ MOYA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0017585-9, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 556) JUAN BAUTISTA SANCHEZ MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0045348-8, con una pensión del Estado de RD\$ 4,736.50 (Cuatro Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos con 50/100), Mensuales.

-
- 557) JUAN BAUTISTAREYES RESTITUYO, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0010031-8, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 558) JUAN CARLOS BAEZ ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0098975-5, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 559) JUAN DE LA ROSA MELENCIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0275601-2, con una pensión del Estado de RD\$ 3,256.38 (Tres Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos con 38/100), Mensuales.
- 560) JUAN EDUARDO FRIAS SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0164054-8, con una pensión del Estado de RD\$ 8,293.34 (Ocho Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos con 34/100), Mensuales.
- 561) JUAN EDUARDO GRULLON FLORES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0898985-6, con una pensión del Estado de RD\$ 8,362.94 (Ocho Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos con 94/100), Mensuales
- 562) JUAN FRANCISCO AMARANTE DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0229456-8, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 563) JUAN FRANCISCO PACHECO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0005991-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 564) JUAN GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0807009-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 565) JUAN ISIDRO ROSARIO FERMIN, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0071145-0, con una pensión del Estado de RD\$ 11,442.50 (Once Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos con 50/100), Mensuales.
- 566) JUAN JOSE COSTE HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0296769-2, con una pensión del Estado de RD\$8,200.25 (Ocho Mil Doscientos Pesos con 25/100), Mensuales.
- 567) JUAN LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0029304-0, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 568) JUAN LEONOR POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1219815-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.

-
- 569) JUAN OTAÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0000281-9, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 570) JUAN RAMON PINEDA GARCIA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.084-0004997-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 571) JUAN UREÑA RUDECINDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0829798-7, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 572) JUANA CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0000067-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 573) JUANA ALTAGRACIA NOVAS BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000579-9, con una pensión del Estado de RD\$8,657.58(Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos con 58/100), Mensuales.
- 574) JUANA AMPARO RINCON TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0758098-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 575) JUANA AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0055166-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 576) JUANA BUENO TRUJILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1730292-7, con una pensión del Estado de RD\$4,484.83 (Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos con 83/100), Mensuales.
- 577) JUANA CLEOTILDE GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0618208-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 578) JUANA CORDERO ROSA ,Cédula de Identidad y Electoral No.027-0001189-9, con una pensión del Estado de RD\$4,212.22 (Cuatro Mil Doscientos Doce Pesos con 22/100), Mensuales.
- 579) JUANA DE JESUS MARTINEZ DE LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0018201-2, con una pensión del Estado de RD\$5,441.36 (Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Peso con 36/100), Mensuales.
- 580) JUANA DE LEON GUILLÉN, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0000747-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales

-
- 581) JUANA ENCARNACION DE JESUS ,Cédula de Identidad y Electoral No.048-0049498-3,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 582) JUANA FRANCISCA CORNIEL CEPEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0002949-0,con una pensión del Estado de RD\$5,755.04 (Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos con 04/100), Mensuales.
- 583) JUANA FRANCISCA VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0865239-7,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 584) JUANA HILDA HERRERA MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0029806-4, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 585) JUANA MARIA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0122180-2,con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 586) JUANA MARTINA ACOSTA MEJIA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0796965-2,con una pensión del Estado de RD\$4,866.71(Cuatro Mil Ochocientos sesenta y Seis Pesoscon71/100),Mensuales.
- 587) JUANA MERCEDES RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0609077-2,con una pensión del Estado de RD\$4,782.01(Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos con 01/100), Mensuales.
- 588) JUANA MONTAÑO RYMER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0316047-9,con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales
- 589) JUANA OROZCO MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0011397-3,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 590) JUANA PAOLA REYES SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0386630-7,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 591) JUANA ROJA CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0573563-3, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 592) JUANA URBAEZ DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0071061-5,con una pensión del Estado de RD\$5,323.05 (Cinco Mil Trescientos Veintitrés Pesos con 05/100), Mensuales.

-
- 593) JUANA UREÑA ,Cédula de Identidad y Electoral No.047-0076624-1,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 594) JUANA VENTURA RIVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0017473-6,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 595) JUANA YOLANDA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0232223-7,con una pensión del Estado de RD\$2,507.00 (Dos Mil Quinientos Siete Pesos con 00/100), Mensuales.
- 596) JULIA DE LA CRUZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0198735-2,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 597) JULIA JIMENEZ CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0119063-5,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 598) JULIA LUCIA TAVERAS ,Cédula de Identidad y Electoral No.034-0006638-1,con una pensión del Estado de RD\$6,828.71(Seis Mil Ochocientos Veintiocho Pesos con 71/100), Mensuales
- 599) JULIA MARIA CASTILLO POLANCO ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0622366-2,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 600) JULIA MARIA DE LA CRUZ REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0063935-5, con una pensión del Estado de RD\$ 6,312.78 (Seis Mil Trescientos Doce Pesos con 78/100), Mensuales.
- 601) JULIA MIREYA MONTOLIO LIED, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0016962-2,con una pensión del Estado de RD\$2,052.44 (Dos Mil Cincuenta y Dos Pesos con 44/100), Mensuales.
- 602) JULIA PEREYRA DE LA R DE URBANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0650601-7,con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 603) JULIA PINEDA DE JESUS ,Cédula de Identidad y Electoral No.068-0004965-9,con una pensión del estado de RD\$ 2039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 604) JULIA POLONIA MOLINA LORA , Cédula de Identidad y Electoral No.093-0000427-3,con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 605) JULIAN BELLIARD, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0006928-4,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 606) JULIAN GUILLERMO JACQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0041753-8,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 607) JULIAN RODRIGUEZ CEPEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0061084-8,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 608) JULIANA ANGELES GUERRERO ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0096928-6,con una pensión del Estado de RD\$7,651.35 (Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Un Peso con 35/100), Mensuales.
- 609) JULIANA MERCEDES SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0004229-5,con una pensión del Estado de RD\$5,861.25 (Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Un Peso con 25/100),Mensuales.
- 610) JULIO ANDRES VENTURA SALAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0066818-5,con una pensión del Estado deRD\$ 10,690.00 (Diez Mil Seiscientos Noventa Pesos con 00/100), Mensuales
- 611) JULIO AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0360094-6,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 612) JULIO CUSTODIO, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0007031-0,con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 613) JULIO GONZALO ROBLES RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0790149-8,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 614) JUSTINA ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0075179-9,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 615) JUSTINA TEJEDA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0609911-2,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 616) LAMIA ASJANA MAREWA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0138668-8,con una pensión del Estado de RD\$7,257.10 (Siete Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos con10/100), Mensuales.

-
- 617) LANDIDA POLANCO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.080-0003804-3, con una pensión del Estado de RD\$4,257.10 (Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos con 10/100), Mensuales.
- 618) LAUZENA HAIDEE GAUTREUX MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0128399-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 619) LAZARO R. ACOSTA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1018120-3, con una pensión del Estado de RD\$6,256.00 (Seis Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos con 00/100), Mensuales.
- 620) LEDY ESTHER SUBERVI DE CATTALINE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0000828-3, con una pensión del Estado de RD\$16,388.18 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 621) LEONARDA LORA NOLBERTO, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0026987-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 622) LEONARDO LEONIDAS LOZADA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0780805-5, con una pensión del Estado de RD\$12,508.05 (Doce Mil Quinientos Ocho Pesos con 05/100), Mensuales.
- 623) LEONCIA GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0034457-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 624) LEONEL AUGUSTO LEMBERT VALENZUELA, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0005534-3, con una pensión del Estado de RD\$7,171.46 (Siete Mil Ciento Setenta y Un Pesos con 46/100), Mensuales.
- 625) LEONIDAS ALTAGRACIA SEALY VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0798382-7, con una pensión del Estado de RD\$6,374.92 (Seis Mil Trescientos Setenta y Cuatro 92/100), Mensuales.
- 626) LEONIDAS AUGUSTA CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0026507-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 627) LEONIDAS CARPIO DE PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0128244-0, con una pensión del Estado de RD\$15,341.12 (Quince Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos con 12/100), Mensuales.
- 628) LEONIDAS GUSTAVO GARCIA BAUTISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0047105-1, con una pensión del estado de RD\$ 8,586.00 (Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos con 00/100), Mensuales.

-
- 629) LEONIDAS TAVERAS INFANTE, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0001667-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 630) LEONIDAS TURBI MADE, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0000906-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 631) LEONTE LIRANZO TIBURCION ,Cédula de Identidad y Electoral No.010-0007519-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 632) LEOPOLDINA DE LOS SANTOS RAMON, Cédula de Identidad y Electoral No.068-0006744-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 633) LEOPORDINA NOLASCO BREA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0032989-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 634) LEOVILGIDO PEREZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0318931-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 635) LESBIA TERESA DE JESUS GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0001765-9, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 636) LETICIA BAUTISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0318931-2, con una pensión del Estado de RD\$ 5,176.35 (Cinco Mil Ciento Setenta y Seis Pesos con 35/100) Mensuales.
- 637) LIBERTAD ALTAGRACIA ANTIGUA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.059-0006044-2, con una pensión del Estado de RD\$4,699.58 (Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Nueve Peso con 58/100), Mensuales.
- 638) LIDIA ALEJADRINA HOLGUIN JIMENEZ DE DISLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0764012-0, con una pensión del Estado de RD\$5,681.28 (Cinco Seiscientos Ochenta y Un Pesos con 28/100), Mensuales.
- 639) LIDIA ALTAGRACIA ALMONTE GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0084611-2, con una pensión del Estado de RD\$7,524.02 (Siete Mil Quinientos Veinticuatro Pesos con 02/100), Mensuales.
- 640) LIDIA ALTAGRACIA HERNANDEZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0084340-8, con una pensión del Estado de RD\$15,306.71 (Quince Mil Trescientos Seis Pesos con 71/100), Mensuales.

-
- 641) LIDIA MARIANA SANTANA Y PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.058-0003693-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos Con 86/100) Mensuales.
- 642) LIGIA MARGARITA LUGO VIGUERA DE ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1099512-3, con una pensión del Estado de RD\$5,276.95 (Cinco Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos con 95/100), Mensuales
- 643) LIGIA PATRICIA VASQUEZ CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0152049-2, con una pensión del Estado de RD\$16,388.18 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 644) LILA CHAHIN TUMA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0156884-8, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 645) LILIAM MARIA SANTANA SIERRA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0146470-9, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 646) LILIAN OLIVER ,Cédula de Identidad y Electoral No.093-0019955-2, con una pensión del Estado de RD\$ 6,023.55 (Seis Mil Veintitrés Pesos con 55/100), Mensuales.
- 647) LIRO ESTEPAN TERRERO LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1020642-2, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 648) LORENZA CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0266778-9, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 649) LORENZA CRUZ PADILLA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0468406-3, con una pensión del Estado de RD\$4,545.38 (Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos con 38/100), Mensuales.
- 650) LORETA ANTONIA FERNANDEZ NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0066592-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 651) LOURDES ASJANA MAREWA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0140149-5, con una pensión del Estado de RD\$12,335.06 (Doce Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos con 06/100), Mensuales.
- 652) LOURDES ALTAGRACIA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0288779-1, con una pensión del Estado de RD\$5,390.93 (Cinco Mil Trescientos Noventa Pesos con 93/100), Mensuales.

-
- 653) LOURDES MAGALI FLORENTINO CARABALLO, Cédula de Identidad y Electoral No.017-0000614-9, con una pensión del estado de RD\$ 6,155.25 (Seis Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos con 25/100), Mensuales.
- 654) LOURDES PILAR HENRIQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0001450-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 655) LOURDES RAMONA GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0001603-9, con una pensión del Estado de RD\$4,823.00 (Cuatro Mil Ochocientos Veintitrés Pesos con 00/100), Mensuales.
- 656) LUCIA LAGAREZ RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0568982-2, con una pensión del Estado de RD\$4,478.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 657) LUCIA LOPEZ ROSARIO DE DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0571134-5, con una pensión del Estado de RD\$5,314.25 (Cinco Mil Trescientos Catorce Pesos con 25/100), Mensuales.
- 658) LUCIA RODRIGUEZ R DE BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0023651-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 659) LUCIA TAMARES CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0003252-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 660) LUCIANA HIDALGO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0004734-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 661) LUCIANO ANTONIO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0007885-4, con una pensión del Estado de RD\$6,100.00 (Seis Mil Cien Pesos con 00/100), Mensuales.
- 662) LUCITANIA MOQUETE, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0003124-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 663) LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0011923-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 664) LUIS ALVARO CARVAJAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0705014-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 665) LUIS ANTONIO FELIZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0314795-5, con una pensión del Estado de RD\$7,313.37 (Siete Mil Trescientos Trece Pesos con 37/100), Mensuales
- 666) LUIS ARCENIO COLLADO, Cédula de Identidad y Electoral No.035-0012168-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 667) LUIS ARSENIO PELLETIER RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0015937-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 668) LUIS CASTILLO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0883257-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 669) LUIS DE JESUS PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0609042-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 670) LUIS EMILIO PADILLA DUCOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0095724-0, con una pensión del Estado de RD\$3,127.67 (Tres Mil Ciento Veintisiete Pesos con 67/100), Mensuales.
- 671) LUIS ERNESTO PEREZ VALERIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0519179-5, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 672) LUIS FRANCISCO MADERA TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0005106-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 673) LUIS HUMBERTO SANCHEZ DALMAS, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0108450-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 674) LUIS MANUEL HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0084788-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 675) LUIS MARIA VICTORIA MOLINA, Cédula de Identidad y Electoral No.091-0000488-7, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 676) LUIS ORTEGA DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0427980-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 677) LUIS RAFAEL CONCEPCION POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0002561-7, con una pensión del Estado de RD\$2,102.44 (Dos Ciento Dos Pesos con 44/100), Mensuales
- 678) LUIS WILFREDO SANCHEZ CESPEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0013945-4, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 679) LUISA ANTONIA MORA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0327257-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 680) LUISA CLARET, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0533940-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 681) LUISA DEL CALMEN CRUZADO SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0005286-9, con una pensión del Estado de RD\$9,664.41 (Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos con 41/100), Mensuales
- 682) LUISA ESTEL ENCARNACIÓN OLIVERO, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0020020-5, con una pensión del Estado de RD\$3,501.46 (Tres Mil Quinientos Uno Pesos con 46/100), Mensuales.
- 683) LUISA MAGALY PIMENTEL C DE MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0149347-6, con una pensión del Estado de RD\$11,387.50 (Once Mil Trescientos Ochenta y Siete Pesos con 50/100), Mensuales.
- 684) LUISA OGANDO OGANDO, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0001109-0, con una pensión del Estado de RD\$4,670.34 (Cuatro Mil Seiscientos Setenta Pesos con 34/100), Mensuales.
- 685) LUISA REYNA ESCALANTE, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0034254-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 686) LUISA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0569664-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 687) LUZ CELESTE TEJEDA CENFAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0489941-4, con una pensión del Estado de RD\$6,069.11 (Seis Mil Sesenta y Nueve Pesos con 11/100), Mensuales.
- 688) LUZ ALTAGRACIA RAMIREZ HUNGRIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328605-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 689) LUZ AMERICO ALCANTARA FIGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0407669-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 690) LUZ ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.117-0002167-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 691) LUZ CELESTE MELENDEZ JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0103555-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 692) LUZ DE LOYOLA COLON JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0636742-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 693) LUZ DEL CARMEN GIL FRANCISCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0444684-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 694) LUZ DEL CARMEN INOA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0144783-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 695) LUZ ELENA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0000621-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 696) LUZ ESPERANZA FERNANDEZ FUNIER, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0077167-8, con una pensión del Estado de RD\$5,857.87 (Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Pesos con 87/100), Mensuales.
- 697) LUZ MARIA CORDERO GUZMÁN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0357699-7, con una pensión del estado de RD\$ 5442.06 (Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos con 06/100), Mensuales.
- 698) LUZ MARIA ESPINO PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0123108-2, con una pensión del Estado de RD\$7,104.70 (Siete Mil Ciento Cuatro Pesos con 70/100), Mensuales.
- 699) LUZ MARIA PEREZ DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0328176-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 700) LUZ MARIA STACUMBERT DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0034043-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 701) LUZ MERCEDES FRANCISCO ,Cédula de Identidad y Electoral No.094-0000763-0,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 702) MAGALY ALTAGRACIA MINAYA ROBINSON ,Cédula de Identidad y Electoral No.054-0001330-5,con una pensión del Estado de RD\$2,687.83 (Dos Seiscientos Ochenta y Siete Pesos con 83/100), Mensuales.
- 703) MANUEL MELLA RUIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1039021-8,con una pensión del Estado de RD\$10,319.17 (Diez Mil Trescientos Diecinueve Pesos con 17/100), Mensuales.
- 704) MANUEL ANTONIO REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0002256-9,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86(Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 705) MANUEL ANTONIO ROSARIO ,Cédula de Identidad y Electoral No.031-0044529-9,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 706) MANUEL ANTONIO SORIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0236659-8,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 707) MANUEL DE JESUS POLANCO GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0010635-5,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 708) MANUEL EZEQUIEL FERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0012913-8,con una pensión del Estado de RD\$6,118.33 (Seis Mil Ciento Dieciocho Pesos con 33/100), Mensuales.
- 709) MANUEL FRANCISCO ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0679994-3,con una pensión del estado de RD\$ 2,993.42 (Dos Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos con 42/100), Mensuales.
- 710) MANUEL OBJIO FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0801009-1,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 711) MANUEL RAMON DOMINGUEZ LIZARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0043833-8,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 712) MANUEL RAMON GOMEZ ESTRELLA ,Cédula de Identidad y Electoral No.031-0024284-5,con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

-
- 713) MANUEL RAMON MOREL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0212049-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 714) MANUEL RAMON PATRICIO M., Cédula de Identidad y Electoral No.103-0006029-9, con una pensión del Estado de RD\$9,320.00 (Nueve Mil Trescientos Veinte Pesos con 00/100), Mensuales.
- 715) MANUEL SANTIAGO MIÑIBA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0872794-2, con una pensión del Estado de RD\$15,592.50 (Quince Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos con 50/100), Mensuales.
- 716) MARCELINO FAÑA VASQUEZ ,Cédula de Identidad y Electoral No.054-0007691-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 717) MARCELINO LEDESMA DE JESUS ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0611613-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 718) MARCIA ORISMARDE DOMINICI MOQUETE ,Cédula de Identidad y Electoral No.002-0000126-1, con una pensión del Estado de RD\$4,817.07 (Cuatro Mil Ochocientos Diecisiete Pesos con 07/100), Mensuales
- 719) MARCIA SIERRA DE SIERRA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0023228-8, con una pensión del estado de RD\$ 6,930.4 (Seis Mil Novecientos Treinta Pesos con 40/100), Mensuales.
- 720) MARCOS ANTONIO GUARENO, Cédula de Identidad y Electoral No.032-0008646-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Tienta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 721) MARCOS GERARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0007444-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 722) MAREGILDA ESPINO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0010702-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 723) MARGARITA ALTAGRACIA ROMERO MOTA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0093298-7, con una pensión del Estado de RD\$ 6,043.04 (Seis Mil Cuarenta y Tres Pesos con 04/100), Mensuales.
- 724) MARGARITA DIAZ TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0149253-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 725) MARGARITA ECHAVARRIA Y ECHAVARRIA, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0001463-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 726) MARGARITA ESMERALDA FERMIN, Cédula de Identidad y Electoral No.094-0006954-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 727) MARGARITA FRANCISCO ROMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0036273-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 728) MARGARITA MARIA MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1094972-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 729) MARGARITA MARIA VICIOSO GENAO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0156721-2, con una pensión del Estado de RD\$9,312.03 (Nueve Mil Trescientos Doce Pesos con 03/100), Mensuales.
- 730) MARGARITA TAVERAS LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0106856-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 731) MARIA ALTAGRACIA ALVARADO CUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0075846-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 732) MARIA ALTAGRACIA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0010698-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 733) MARIA ALTAGRACIA GIL RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0274917-3, con una pensión del Estado de RD\$4,808.21 (Cuatro Mil Ochocientos Ocho Pesos con 21/100), Mensuales.
- 734) MARIA ALTAGRACIA LIRIANO UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0802348-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 735) MARIA ALTAGRACIA LOZANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0125684-0, con una pensión del Estado de RD\$8,178.99 (Ocho Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos con 99/100), Mensuales.
- 736) MARIA ALTAGRACIA MARTE REYES DE MARRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0000197-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 737) MARIA ALTAGRACIA TORRES GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0420846-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 738) MARIA AMPARO BRITO CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0554415-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 739) MARIA AMPARO CONCEPCION SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0507218-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 740) MARIA AMPARO FELIZ FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0921259-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 741) MARIA ANTONIA LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0017212-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 742) MARIA ANTONIA MARÍÑEZ EUGENIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0317997-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 743) MARIA ANTONIA REYES DE LEON DE DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0071184-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 744) MARIA CELESTINA VASQUEZ MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0202007-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 745) MARIA CONSTANCIA SUAREZ BRUNO, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0013597-0, con una pensión del Estado de RD\$5,574.65 (Cinco Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos con 65/100), Mensuales.
- 746) MARIA CONSUELO ADAMES, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0000013-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 747) MARIA CRISTINA MOJICA, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0012806-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 748) MARIA DE JESUS PEREZ LIRANZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0933736-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 749) MARIA DE JESUS THEN VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0013699-7,con una pensión del Estado de RD\$5,083.02 (Cinco Mil Ochenta y Tres Pesos con 02/100), Mensuales.
- 750) MARIA DE JS. MARTINEZ ROSA DE BURGOS, Cédula de Identidad y Electoral No.095-0012485-5,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 751) MARIA DE LA CRUZ HERNANDEZ PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0047445-8,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 752) MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0061192-6,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 753) MARIA DE LOS REMEDIO PEREZ SAVIÑON, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0002097-0,con una pensión del Estado de RD\$2,134.00 Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos con 00/100), Mensuales
- 754) MARIA DE LOS REYES SANTANA ,Cédula de Identidad y Electoral No.017-0002317-7,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 755) MARIA DE LOS SANTOS MENDEZ SOLIS, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0006140-5,con una pensión del Estado de RD\$ 2,067.54 (Dos Mil Sesenta y Siete Pesos con 54/100), Mensuales.
- 756) MARIA DEL CARMEN FRANCO CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0045097-1,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 757) MARIA DEL CARMEN ROSARIO RODRIGUEZ ,Cédula de Identidad y Electoral No.047-0017798-0,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 758) MARIA DEL CARMEN URBAEZ CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0424608-7,con una pensión del Estado de RD\$8,178.57 (Ocho Mil Cientos Setenta y Ocho Pesos con 57/100), Mensuales
- 759) MARIA DEL SOCORRO MEDRANO PEREZ DE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0032807-3,con una pensión del Estado de RD\$2,249.45 (Dos Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos con 45/100),Mensuales.
- 760) MARIA DOLORES PEÑA ,Cédula de Identidad y Electoral No.022-0004681-7,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 761) MARIA DURAN ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0809768-4,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 762) MARIA ELENA CONCEPCION ANGELES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1011837-9,con una pensión del Estado de RD\$5,940.53(Cinco Mil Novecientos Cuarenta Pesos con 53/100), Mensuales.
- 763) MARIA ENCARNACION DEL CARMEN ,Cédula de Identidad y Electoral No.031-0109976-4,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 764) MARIA ESPERANZA FERNADEZ DE LA ROSA ,Cédula de Identidad y Electoral No.047-0024237-5,con una pensión del Estado de RD\$5,707.55 (Cinco Mil Setecientos Siete Pesos con 55/100), Mensuales.
- 765) MARIA ESPERANZA PERDOMO PEÑA ,Cédula de Identidad y Electoral No.045-0007471-3,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 766) MARIA GRACIELA GOMEZ RODRÍGUEZ JAQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.042-0001047-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 767) MARIA GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0000865-4, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 768) MARIA IDALIA HERNANDEZ TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0126399-4,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 769) MARIA ISABEL REYES CARRION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0527925-1,con una pensión del Estado de RD\$4,510.06 Cuatro Mil Quinientos Diez Pesos con 06/100), Mensuales.
- 770) MARIA ISABEL REYES TATIS DE MORETA, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0004273-0,con una pensión del Estado de RD\$5,489.49 (Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos con 49/100), Mensuales.
- 771) MARIA ISABEL VILLA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0025596-9,con una pensión del Estado de RD\$5,033.66 (Cinco Mil Treinta y Tres Pesos con 66/100), Mensuales.
- 772) MARIA JESUS LARUMBE ARDAIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1211776-7,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 773) MARIA JOSEFA SALVADOR, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0008114-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 774) MARIA LOPEZ VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0407035-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 775) MARIA LUISA OZORIA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0038158-0, con una pensión del Estado de RD\$5,180.69 (Cinco Mil Ciento Ochenta Pesos con 69/100), Mensuales.
- 776) MARIA LUISA PINALES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0762197-1, con una pensión del Estado de RD\$5,694.00 (Cinco Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Pesos con 59/100), Mensuales.
- 777) MARIA MAGDALENA CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1137673-7, con una pensión del Estado de RD\$5,821.59 (Cinco Mil Ochocientos Veintiún Pesos con 59/100), Mensuales.
- 778) MARIA MAGDALENA VILLILO PASCUAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0396834-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 779) MARIA MANUELA ARIAS FIGUERO DE ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0108403-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 780) MARIA MARCELINA RODRÍGUEZ ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0005174-2, con una pensión del Estado de RD\$2,279.46 (Dos Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos con 46/100), Mensuales.
- 781) MARIA MARTE GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0134227-7, con una pensión del Estado de RD\$ 5,930.26 (Cinco Mil Novecientos Treinta Pesos con 26/100), Mensuales.
- 782) MARIA MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0408945-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 783) MARIA MILAGROS BINET FERRER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0857510-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 784) MARIA MILAGROS SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0854618-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 785) MARIA NOVA, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0000294-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 786) MARIA OLIVIA MENDEZ SALCEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0091420-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 787) MARIA RAFAELA MOTA GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0006863-6, con una pensión del Estado de RD\$5,541.68 (Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Un Peso con 68/100), Mensuales.
- 788) MARIA RAMONA CARRASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0007112-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 789) MARIA RAMONA ENCARNACIÓN V. DE RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0055252-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 790) MARIA RAMONA OLIVO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0030004-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 791) MARIA REINILDA ABREU SANTANA DE SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0009919-5, con una pensión del Estado de RD\$5,732.05 (Cinco Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos con 05/100), Mensuales.
- 792) MARIA REYNA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0360892-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.
- 793) MARIA REYNOSO DE DIPLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0019113-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 794) MARIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0212209-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 795) MARIA SEVERINO VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0071179-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 796) MARIA TERESA DE JESUS GONZALEZ PICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1227756-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

-
- 797) MARIA VICTORIA ARIAS MELO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0210275-3, con una pensión del Estado de RD\$ 4,065.95 (Cuatro Mil Sesenta y Cinco Pesos con 95/100), Mensuales.
- 798) MARIA VIRGEN FELIPE HIDALGO, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0009857-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 799) MARIA VIRGINIA SANCHEZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0865141-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 800) MARIA YLUMINADA MONCION DE MARTÍN, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0000763-0, con una pensión del Estado de RD\$ 8,465.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos con 00/100), Mensuales.
- 801) MARIA YSABEL HERNANDEZ ALMAZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0005458-9, con una pensión del Estado de RD\$5,089.94 (Cinco Mil Ochenta y Nueve Pesos con 94/100), Mensuales.
- 802) MARIANA OTAÑEZ VICENTE ,Cédula de Identidad y Electoral No.049-0001272-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 803) MARIANELA ALTAGRACIA ACOSTA ROBLES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0045420-6, con una pensión del Estado de RD \$6,928.19 (Seis Mil Novecientos Veintiocho Pesos con 19/100), Mensuales.
- 804) MARIANELA BRITO CORDERO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0008349-0, con una pensión del Estado de RD\$4,504.83 (Cuatro Mil Quinientos Cuatro Pesos con 83/100), Mensuales.
- 805) MARIANELA CASTILLO SANCHEZ DE AR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0096716-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 806) MARIANELA DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0392955-0, con una pensión del Estado de RD\$5,581.84 (Cinco Mil Quinientos Ochenta y Un Peso con 84/100), Mensuales.
- 807) MARIANELA VASQUEZ CIRIACO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0038138-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 808) MARICELA FELIZ DE OLEO ,Cédula de Identidad y Electoral No.093-0006465-7, con una pensión del Estado de RD\$10,261.95 (Diez Mil Doscientos Sesenta y Un Peso con 95/100), Mensuales.

-
- 809) MARICELA FILION ,Cédula de Identidad y Electoral No.031-0106484-2,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 810) MARINA SORIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0010241-6,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 811) MARINA ALTAGRACIA VAZQUEZ VENTURA ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0165088-5,con una pensión del Estado de RD\$8,115.59 (Ocho Mil Ciento Quince Pesos con 59/100), Mensuales.
- 812) MARINA ARIAS LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0070324-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 813) MARINA ESPEJO, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0008361-7,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 814) MARINA FELIZ FELIZ ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0001955-3,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 815) MARINO JAVIER AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.004-0004231-3,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 816) MARIO BARTOLO REYES SALDAÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0017983-3,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 817) MARIO EPIFANIO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0066115-7,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 818) MARIS MARIA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0479033-2,con una pensión del Estado de RD\$5,931.01 (Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Peso con 01/100), Mensuales.
- 819) MARISELA DEYANIRA CASTILLO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0068812-3,con una pensión del Estado de RD\$5,912.93 Cinco Mil Novecientos Doce Pesos con 93/100), Mensuales.
- 820) MARITZA LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0012091-1,con una pensión del Estado de RD\$5,721.44 (Cinco Mil Setecientos Veintiún Pesos con 44/100), Mensuales.

-
- 821) MARTA RAFAELA MINAYA ISIDOR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0099393-0, con una pensión del Estado de RD\$12,144. 04 (Doce Mil Cientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 04/100), Mensuales.
- 822) MARTHA ENCARNACION AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0356237-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 823) MARTHA IRENE MATEO ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0002135-8, con una pensión del Estado de RD\$4,146.42 (Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos con 42/100), Mensuales.
- 824) MARTHA LIBRADA ENCARNACION ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0575379-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 825) MARTIN GUERRERO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0000258-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 826) MARTINA LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0057723-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 827) MATILDE BERROA BOTELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0484968-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 828) MAURICIO ANT. JAQUEZ SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0033878-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 829) MAURICIO FELIPE BANCAMPER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0458441-2, con una pensión del Estado de RD\$10,041.12 (Diez Mil Cuarenta y Un Peso con 12/100), Mensuales.
- 830) MAXIMA CEDANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1511363-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 831) MAXIMA CRUCETA ALVARADO, Cédula de Identidad y Electoral No.043-0000094-2, con una pensión del Estado de RD\$3,846.20 (Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos con 20/100), Mensuales.
- 832) MAXIMA MELEDEZ VALENCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1205862-3, con una pensión del Estado de RD\$6,054.51 (Seis Mil Cincuenta y Cuatro Pesos con 51/100), Mensuales.

-
- 833) MAXIMILIANO GARCIA CONCEPCION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0444015-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 834) MAXIMO GARCIA ANGELES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1011425-3, con una pensión del Estado de RD\$16,388.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 835) MAXIMO MARCOS PEÑA GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0060603-7, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 836) MAXIMO PEREZ MONTILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.017-0002192-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 837) MAXIMO RIVERA TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0105020-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 838) MAXIMO TORIBIO VELEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0214304-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 839) MELANEA BIENVENIDA LASSOSE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0077015-9, con una pensión del Estado de RD\$5,892.00 (Cinco Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 840) MELANIA ALTAGRACIA TRINIDAD PUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0087099-7, con una pensión del Estado de RD\$7,248.14 (Siete Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos con 14/100), Mensuales.
- 841) MELANIA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.123-0001225-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 842) MELANIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0885260-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 843) MELIDA ALTAGRACIA ARIAS RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0034423-7, con una pensión del Estado de RD\$4,760.21 (Cuatro Mil Setecientos Sesenta Pesos con 21/100), Mensuales.
- 844) MELIDA VALDEZ TELEMINE DE DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0055118-7, con una pensión del Estado de RD\$5,131.31 (Cinco Mil Ciento Treinta y Un Peso con 31/100), Mensuales.

-
- 845) MERCEDES ALTAGRACIA HERNANDEZ CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0003119-3, con una pensión del Estado de RD\$8,035.48 (Ocho Mil Treinta y Cinco Pesos con 48/100), Mensuales.
- 846) MERCEDES ALTAGRACIA JIMENEZ RODRIGUEZ DE HERRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0527557-2, con una pensión del Estado de RD\$7,593.66
- 847) MERCEDES ALTAGRACIA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0006580-0, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 848) MERCEDES ALTAGRACIA URBAEZ GORIS, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0002081-2, con una pensión del Estado de RD\$8,526.31 (Ocho Mil Quinientos Veintiséis Pesos con 31/100), Mensuales.
- 849) MERCEDES AMALIA RIVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0010182-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 850) MERCEDES APOLON OLIVARES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0566217-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 851) MERCEDES BEATRIZ JIMENEZ SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0014093-0, con una pensión del Estado de RD\$7,330.02 (Siete Mil Trescientos Treinta Pesos con 02/100), Mensuales.
- 852) MERCEDES CIPRIAN DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0056774-1, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 853) MERCEDES DEL CARMEN TRONCOSO DE PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0316858-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 854) MERCEDES JIMENEZ DE L. DE CARPIO, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0012606-8, con una pensión del Estado de RD\$5,409.77 (Cinco Mil Cuatrocientos Nueve Pesos con 77/100), Mensuales.
- 855) MERCEDES LORETTA MARTE DE RECIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0056001-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 856) MERCEDES MENDOZA CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0879248-2, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

-
- 857) MERCEDES MIREYA MARÍÑEZ JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0880919-5, con una pensión del Estado de RD\$14,714.06 (Catorce Mil Setecientos Catorce Pesos con 06/100) Mensuales.
- 858) MERCEDES PEÑA ,Cédula de Identidad y Electoral No.093-0025310-2,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 859) MERCEDES PIANTINI DE MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0471579-2,con una pensión del Estado de RD\$4,820.00 (Cuatro Mil Ochocientos Veinte Pesos con 00/100), Mensuales.
- 860) MERCEDES REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0958876-4,con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 861) MERCEDES RIVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0383278-8,con una pensión del Estado de RD\$7,322.19 (Siete Mil Trescientos Veintidós Pesos con 19/100), Mensuales.
- 862) MERCEDES RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0431792-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 863) MERSILDA VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0048060-4,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 864) MGUEL ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0084504-9,con una pensión del Estado de RD\$16,388.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 865) MICAELA CRISÓSTOMO DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0006678-3,con una pensión del Estado de RD\$5,328.13 (Cinco Mil Trescientos Veintiocho Pesos con 13/100), Mensuales
- 866) MIGUEL ANGEL DEL ROSARIO CONTRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0853506-3,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 867) MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ DIPRE, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0007415-8,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 868) MIGUEL ANGEL GUZMAN SUAREZ ,Cédula de Identidad y Electoral No.047-0014309-4,con una pensión del Estado de D\$10,722.74 (diez Mil Setecientos Veintidós Pesos con 74/100),Mensuales.

-
- 869) MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SALCE, Cédula de Identidad y Electoral No.036-0002242-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 870) MIGUEL ANTONIO GOMEZ DURAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0900332-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 871) MIGUEL ARMANDO DE PEÑA BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1093604-4, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 872) MIGUEL DE LOS SANTOS TINEO CEPEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0002335-6, con una pensión del Estado de RD\$2,944.98 (Dos Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 98/100), Mensuales.
- 873) MIGUEL GUILLERMO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0001791-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 874) MIGUEL REYES PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0740171-3, con una pensión del Estado de RD\$2,289.11 (Dos Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos con 11/100), Mensuales.
- 875) MIGUEL ROSENDO SORIANO TIBURCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.004-0001825-5, con una pensión del Estado de RD\$2,491.06 (Dos Cuatrocientos Noventa y Un Peso con 06/100), Mensuales.
- 876) MIGUELA ANTONIA RODRIGUEZ GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0429057-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 877) MIGUELINA ALTAGRACIA DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0000527-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 878) MIGUELINA RAMOS MELLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0889252-2, con una pensión del Estado de RD\$5,267.35 (Cinco Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos con 35/100), Mensuales.
- 879) MILADYS MILAGROS TEJADA ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0107609-9, con una pensión del Estado de RD\$8,635.08 (Ocho Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos con 08/100), Mensuales.
- 880) MILAGROS ALT. TAVERA POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0126030-5, con una pensión del Estado de RD\$13,007.00 (Trece Mil Siete Pesos con 00/100), Mensuales.

-
- 881) MILAGROS IMBERT DEL ORBE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0563118-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 882) MILAGROS MARIA TEJADA H. DE MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0052192-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 883) MILAGROS RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0124332-7, con una pensión del Estado de RD\$5,677.82 (Cinco Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos con 82/100), Mensuales.
- 884) MILDRED GUADALUPE MARIA DORVIL MORONTA ,Cédula de Identidad y Electoral No.049-0012235-1, con una pensión del Estado de RD\$14,359.89 (Catorce Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos con 89/100), Mensuales.
- 885) MILEDIS DIPRE DOLORES, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0012724-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 886) MILEDIS ORTIZ ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0418657-2, con una pensión del Estado de D\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 887) MILEDYS CALDERON DE CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0021264-6, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 888) MILTHA PETRONILA RODRIGUEZ DE CEBALLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0321338-5, con una pensión del Estado de RD\$2,124.75 (Dos Mil Ciento Veinticuatro Pesos con 75/100), Mensuales.
- 889) MINERBA ALTAGRACIA DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0310260-4, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 890) MINERVA GUERRERO BERROA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0266411-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 891) MINERVA REYES FABIAN ,Cédula de Identidad y Electoral No.022-0014324-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 892) MIREYA ARIAS ZAPATA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0063862-6, con una pensión del Estado de RD\$11,158.33 (Once Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos con 33/100), Mensuales.

-
- 893) MIREYA ONDINA GUTIERREZ C. DE HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0379884-9, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 894) MIRIAN DIGNORAH ALBURQUERQUE DE BLANCHARD, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0112642-3, con una pensión del Estado de RD\$12,284.98 (Doce Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos con 98/100), Mensuales.
- 895) MIRIAN VANESA MOLINA C DE ESPAILLAT, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0140457-2, con una pensión del Estado de RD\$10,947.20 (Diez Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos con 20/100), Mensuales.
- 896) MIRNA SEGURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0020735-6, con una pensión del Estado de RD\$ 3,197.87 (Tres Mil Ciento Noventa y Siete Pesos con 87/100), Mensuales.
- 897) MODESTA MARIA MELENDEZ LAUREANO ,Cédula de Identidad y Electoral No.054-0019047-5, con una pensión del Estado de RD\$5,528.16 (Cinco Mil Quinientos Veintiocho Pesos con16/100), Mensuales
- 898) MODESTINA DEL CARMEN ROA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1060056-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 899) MODESTO CANDELARIO SOLANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0361271-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 900) MOISÉS ALBERTO SALCIE CAIRO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0005705-7, con una pensión del Estado de RD\$ 12,291.49 (Doce Mil Doscientos Noventa y Uno Pesos con 41/100), Mensuales
- 901) MOISES ROSARIO VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0059117-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 902) MONICA AURORA PERDOMO SOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0001286-5, con una pensión del Estado de RD\$5,982.83 (Cinco Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos con 83/100), Mensuales
- 903) MUSA MATAR TUMA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1323156-7, con una pensión del Estado de RD\$9,302.60 (Nueve Mil Trescientos Dos Pesos con 60/100), Mensuales.
- 904) NARCISA RODRIGUEZ CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0426990-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

-
- 905) NATIVIDAD DE JS.GUERRERO PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0933219-7, con una pensión del estado de RD\$ 2039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 906) NATIVIDAD MONTERO MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0223226-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 907) NATIVIDAD NUÑEZ CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0382642-6, con una pensión del Estado de D\$5,389.00 (Cinco Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos con 00/100), Mensuales
- 908) NDREA DIAZ MARIA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0000966-5, con una pensión del Estado de RD\$2,131.22 (Dos Mil Ciento Treinta y Uno Pesos con 22/100) Mensuales.
- 909) NELIA ALTAGRACIA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0127638-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 910) NELIO ENRIQUE MOQUETE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0768907-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 911) NELSON ALFONSO LAZALA CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0005757-3, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 912) NELSON EDUARDO SANTANA SIERRA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0019112-0, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 913) NELSON FRANCISCO CUMILLERA VIÑAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0088817-7, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 914) NELSON RAFAEL MIRANDA MATOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0743930-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 915) NEREYDA CORNELIO LOPEZ DE DEFILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0108464-8, con una pensión del Estado de RD\$8,671.93 (Ocho Mil Seiscientos Setenta y Un Peso con 93/100), Mensuales.
- 916) NEREYDA VICIOSO ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1359961-7, con una pensión del Estado de D\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

-
- 917) NICOLAS ALCEQUIEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0486648-8, con una pensión del Estado de RD\$8,860.87 (Ocho Mil Ochocientos Sesenta Pesos con 87/100), Mensuales.
- 918) NICOLAS DE LA CRUZ ENCARNACION ,Cédula de Identidad y Electoral No.001-0356736-8,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 919) NICOLAS DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0432027-0,con una pensión del Estado de,RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 920) NICOLASA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0866434-3, con una pensión del Estado de RD\$3,200.55 (Tres Mil Doscientos Pesos con 55/100), Mensuales.
- 921) NICOLASA URBAEZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0329686-9, con una pensión del Estado de RD\$4,340.93 (Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Pesos con 93/100), Mensuales. (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 922) NIDIA ALTAGRACIA GOMEZ BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0635088-7, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 923) NIDIA MARIA HENRIQUEZ ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0020910-3,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 924) NIEVES ALTAGRACIA LOPEZ CLARK DE PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0000251-6,con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 925) NILDA JOSEFA CASTILLO VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0019039-6, con una pensión del Estado de RD\$2,233.20 (Dos Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos con 20/100), Mensuales.
- 926) NIRSA ESTELA MARCANO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0491145-8, con una pensión del Estado de RD\$7,725.00 (Siete Mil Setecientos Veinticinco Pesos con 00/100), Mensuales.
- 927) NIURKA ANTONIA SEGURA MOSCOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0165022-4, con una pensión del Estado de RD\$7,419.85 (Siete Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos con 85/100), Mensuales.
- 928) NORA LUCIA CONTIN CAMARENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0012093-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 929) NORBERTO ANTONIO LIRIANO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0126438-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 930) NORMA AUGUSTO FERREIRAS AZOONA, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0005823-0, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 931) NORMA BAUTISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0012000-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 932) NUEVA GARCIA ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0020514-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 933) NURYS ALTAGRACIA PEREZ GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0419786-8, con una pensión del Estado de RD\$5,251.12 (Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Uno Pesos con 12/100), Mensuales.
- 934) NURYS JIMENEZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0000019-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 935) OCTAVIO ANTONIO MORALES GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0035809-2, con una pensión del Estado de RD\$9,087.89 (Nueve Mil Ochenta y Siete Pesos con 89/100), Mensuales.
- 936) ODETTE ALTAGRACIA CAMILO CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.064-0000050-8, con una pensión del Estado de RD\$ 11,242.06 (Once Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos con 06/100), Mensuales.
- 937) OFELIA FLORIAN CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0632825-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 938) OLGA ALTAGRCIA POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0108717-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 939) OLGA ESTELA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0011421-1, con una pensión del Estado de, RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 940) OLGA FIGUEROA DE ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0176434-8, con una pensión del Estado de RD\$8,860.99 (Ocho Mil Ochocientos Sesenta Pesos con 99/100), Mensuales.

-
- 941) OLGA MERCEDES ROJAS RUANO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0025781-3, con una pensión del Estado de RD\$5,200.34 (Cinco Mil Doscientos Pesos con 34/100), Mensuales.
- 942) OLGA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0526621-7, con una pensión del Estado de RD\$6,021.22 (Seis Mil Veintiuno Pesos con 22/100), Mensuales.
- 943) ONDINA MEJIA MEDINA DE SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0154741-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 944) ONEIDA ADAMES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0456345-7, con una pensión del Estado de RD\$ 9,355.07 (Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos con 07/100), Mensuales.
- 945) ONEIDA HERNÁNDEZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0654345-7, con una pensión del Estado de RD\$ 7,843.28 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos con 28/100), Mensuales.
- 946) ONELIA RUFINA FONTANA DE BODDEN, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0001347-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 947) ORISTELIA JABALERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0560412-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 948) ORQUIDEA ACOSTA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0016916-2, con una pensión del Estado de RD\$ 12,065.09 (Doce Mil Sesenta y Cinco Pesos con 09/100), Mensuales.
- 949) OSCAR FRANCISCO GONZALEZ GARRIDO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0009470-9, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 950) OSCAR HECTOR CONTRERAS GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0022925-7, con una pensión del Estado de RD\$10,020.78
- 951) OSCAR PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0001133-0, con una pensión del Estado de RD\$2,052.44 (Dos Mil Cincuenta y Dos Pesos con 44/100), Mensuales.
- 952) OSVALDO MEDINA CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0019506-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 953) OSVALDO PEREZ CUESTA, Cédula de Identidad y Electoral No.021-0001285-1, con una pensión del Estado de RD\$2,644.09 (Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 09/100), Mensuales.
- 954) OSVALDO SIERRA URIBE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0323120-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 955) OVIRGILIA GONZALEZ SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0546692-0, con una pensión del Estado de RD\$7,128.45 (Siete Mil Ciento Veintiocho Pesos con 45/100) Mensuales.
- 956) PABLO BEATO MAGALLANES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0611066-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 957) PABLO GARRIDO NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0008721-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 958) PASCUAL CEDEÑO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0399310-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 959) PASCUALA ROSARIO DE BERROA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0525105-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 960) PATRIA SANCHEZ BARET, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0196682-8, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 961) PATRICIA MERCEDES GONZALEZ PICHARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0729184-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 962) PATRICIO GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0215391-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 963) PAULA CARRENOS URIBE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0444555-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 964) PAULA RAMONA VARGAS DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0001948-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 965) PAULA TAVERAS FERNANDEZ DE THOMAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0698570-8, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 966) PAULA VALENTIN, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0004892-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 967) PAULINA SANTANA ENCARNACION, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0007697-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 968) PAULINO SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0611809-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 969) PEDRO ANDRES TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0935496-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 970) PEDRO ANTONIO CASTILLO CORONDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0231226-1, con una pensión del Estado de ,RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 971) PEDRO ANTONIO HIDALGO TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0626481-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 972) PEDRO AQUILES ANDUJAR ANDUJAR, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0015418-5, con una pensión del Estado de RD\$2,052.45 (Dos Mil Cincuenta y Dos Pesos con 45/100), Mensuales.
- 973) PEDRO CAMACHO OLIVO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0070631-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 974) PEDRO CANDELARIO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0194527-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 975) PEDRO GITTE BARGUT, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0069190-4, con una pensión del Estado de RD\$ 12,010.66 (Doce Mil Diez Pesos con 66/100), Mensuales.
- 976) PEDRO JOSE CHAVEZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0004299-4, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

-
- 977) PEDRO MARCELO DURAN TAVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.079-0002472-1, con una pensión del Estado de RD \$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 978) PEDRO MARIA CASTILLO LORA, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0008992-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 979) PEDRO MOYA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0669864-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 980) PEDRO VALENZUELA MATEO, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0007160-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 981) PERFECTA BASTARDO TORRES DE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0888648-2, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 982) PERFECTA PERALTA LUNA, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0020688-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 983) PERFECTA VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0130451-7, con una pensión del Estado de RD\$ 3,342.15 (Tres Mil Trescientos Cuarenta y Dos Pesos con 15/100), Mensuales.
- 984) PERLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1180141-1, con una pensión del Estado de RD\$ 4,416.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos con 00/100), Mensuales.
- 985) PERSIA ONDINA PEREZ MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0001343-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 986) PETRA GILDA DE LAS M PEREZ MENDOZA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0061699-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 987) PETRONILA GUZMAN FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No.015-0000714-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 988) PETRONILA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0034015-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 989) PETRONILA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0335234-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 990) PLACIDO DEL ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0000225-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 991) PLACIDO RIVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0657544-2, con una pensión del Estado de RD\$2,390.59 (Dos Mil Trescientos Noventa Pesos con 59/100), Mensuales.
- 992) POLINA MARTE DE ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0936568-4, con una pensión del Estado de RD\$ 4,334.31 (Cuatro Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos con 31/100), Mensuales.
- 993) PURA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0002996-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 994) PURISIMA ALTAGRACIA RIVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.041-0003510-6, con una pensión del Estado de RD\$ 5,828.58 (Cinco Mil Ochocientos Veintiocho Pesos con 58/100), Mensuales.
- 995) PURISIMA C. DE LOS SANTOS GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0754403-3, con una pensión del Estado de RD\$5,924.31 (Cinco Mil Novecientos Veinticuatro Pesos con 31/100), Mensuales.
- 996) RADHAMES ANTONIO BLANCO VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0157346-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 997) RAFAEL ANIBAL VELAZCO TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0016122-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 998) RAFAEL ARTURO DIONICIO LIZARDO GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0291739-0, con una pensión del Estado de RD\$8,554.96 (Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos con 96/100), Mensuales.
- 999) RAFAEL AUGUSTO MOQUETE SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0715708-3, con una pensión del Estado de RD\$6,400.00 (Seis Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 1000) RAFAEL HUMBERTO DE JESUS BRUGAL SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0008359-1, con una pensión del Estado de RD\$7,952.55 (Siete Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos con 55/100), Mensuales.

-
- 1001) RAFAEL INOA UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.061-0014999-3, con una pensión del Estado de RD\$5,595.34 (Cinco Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos con 34/100), Mensuales.
- 1002) RAFAEL LEONARDO PATRICIO, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0017497-9, con una pensión del Estado de RD\$7,500.00 (Siete Mil Quinientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 1003) RAFAEL LUNA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1187440-0, con una pensión del Estado de RD\$9,355.50 (Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos con 55/100), Mensuales.
- 1004) RAFAEL MARTINEZ AYBAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0157290-7, con una pensión del Estado de RD\$8,413.34 (Ocho Mil Cuatrocientos Trece Pesos con 34/100), Mensuales.
- 1005) RAFAEL PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.040-0002967-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1006) RAFAEL ROSENDO MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0461983-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1007) RAFAELA ALTAGRACIA BUCARELLY S DE SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0099802-0, con una pensión del Estado de RD\$8,588.00 (Ocho Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos con 00/100), Mensuales.
- 1008) RAFAELA CESPEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0008324-5, con una pensión del Estado de 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales
- 1009) RAFAELA DELGADO CAMPUSANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0001920-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1010) RAFAELA GARCIA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0105125-7, con una pensión del Estado de RD\$5,487.32 (Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos con 32/100), Mensuales.
- 1011) RAFAELA YOLANDA GUERRERO DE GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0013992-0, con una pensión del Estado de RD\$3,476.02 (Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos con 02/100), Mensuales.
- 1012) RAFAELA YOLANDA NOVAS BELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0001176-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 1013) RAMIRO MARTE SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0678572-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1014) RAMON ANTONIO CABA ESTEVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0011668-7, con una pensión del Estado de RD\$5,838.60 (Cinco Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos con 60/100), Mensuales.
- 1015) RAMON ANTONIO CONCEPCION MAYI, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0022836-4, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1016) RAMON ANTONIO LOPEZ VELASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0007835-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1017) RAMON ANTONIO MORAN, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0160363-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1018) RAMON AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0322267-5, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1019) RAMON EMILIO COMPRES LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0768879-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1020) RAMON EMILIO LUCIANO MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0114059-8, con una pensión del Estado de RD\$11,855.85 (Once Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos con 85/100), Mensuales.
- 1021) RAMON FELIPE MATIAS ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0105637-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1022) RAMON HIDELKY ACOSTA ROBLES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0063846-9, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1023) RAMON MARMOLEJOS, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0003144-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1024) RAMON SANTANA COLON, Cédula de Identidad y Electoral No.104-0012866-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 1025) RAMONA ADAD RODRIGUEZ ROBLES, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0110210-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1026) RAMONA ALBERTO, Cédula de Identidad y Electoral No.064-0007269-8, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1027) RAMONA ANTONIA CUELLO FRIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0061581-2, con una pensión del estado de RD\$ 10,550.67 (Diez Mil Quinientos Cincuenta Pesos con 67/100), Mensuales.
- 1028) RAMONA ANTONIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0357473-7, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1029) RAMONA CECILIA MARTINEZ RESTITUYO, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0002390-9, con una pensión del Estado de RD\$ 2,368.87 (Dos Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos con 87/100), Mensuales.
- 1030) RAMONA CRUZ GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0003730-1, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1031) RAMONA DE JESUS GARCIA VDA DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0003001-1, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1032) RAMONA ESPINOSA LUCIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0213222-2, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1033) RAMONA LORA VILORIO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0004098-9, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1034) RAMONA MARTINEZ PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0571828-2, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1035) RAMONA OZUNA LORA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0293387-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1036) RAMONA REYES LEDESMA, Cédula de Identidad y Electoral No.088-0002933-5, con una pensión del Estado de RD\$ 5,618.11 (Cinco Mil Seiscientos Dieciocho Pesos con 11/100), Mensuales.

-
- 1037) RAMONA VIRTUDES MOQUETE DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.103-0003130-8, con una pensión del Estado de RD\$ 12,650.00 (Doce Mil Seiscientos Cincuenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 1038) RAQUEL VELASQUEZ DE AGUASVIVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0018965-3, con una pensión del Estado de RD\$ 6,590.41 (Seis Mil Quinientos Noventa Pesos con 41/100), Mensuales.
- 1039) REGINA RAMOS ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.043-0000235-1, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1040) REINA EVANGELINA METIVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0475042-7, con una pensión del Estado de RD\$ 4,716.48 (Cuatro Mil Setecientos Dieciséis Pesos con 48/100), Mensuales.
- 1041) REYMUNDO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0055843-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1042) REYNA PEÑA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0445441-8, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1043) RISELDA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0745142-9, con una pensión del Estado de RD\$ 7,374.18 (Siete Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos con 18/100), Mensuales.
- 1044) ROBERTO LEBRON GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0759767-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1045) ROMA FRANCISCA CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0003318-6, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1046) ROMULA ANTONIA CASTANEDA ALMANZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0609330-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1047) ROMULA DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0016560-9, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1048) ROMULO MEDRANO MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0319381-9, con una pensión del Estado de RD\$ 10,674.18 (Diez Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos con 18/100), Mensuales.

-
- 1049) ROQUE PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0564600-4, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1050) ROSA ALTAGRACIA BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0010621-1, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1051) ROSA AMAURY DE LEON LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0015855-5, con una pensión del Estado de RD\$ 12,806.64 (Doce Mil Ochocientos Seis Pesos con 64/100), Mensuales.
- 1052) ROSA AUSTRALIA AYBAR VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0044046-4, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1053) ROSA C. RAFAELINA LEMBCKE GRULLON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0103376-9, con una pensión del Estado de RD\$ 8,184.23 (Ocho Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos con 23/100), Mensuales.
- 1054) ROSA CASTILLO EUSEBIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0660571-0, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1055) ROSA CATALINA ALIX GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0465607-9, con una pensión del Estado de RD\$ 5,467.55 (Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos con 55/100), Mensuales.
- 1056) ROSA CEDANO GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.029-0000072-6, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1057) ROSA DE LA CRUZ ALBERTO, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0081366-2, con una pensión del Estado de RD\$ 4,464.94 (Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Pesos con 94/100), Mensuales.
- 1058) ROSA DEL CARMEN GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0019476-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1059) ROSA FERMIN, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0004153-4, con una pensión del estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1060) ROSA ISABEL ACOSTA G .DE ECHAVARRIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0066260-0, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

-
- 1061) ROSA LIDIA MENDEZ DE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0013249-6, con una pensión del Estado de RD\$ 6,140.50 (Seis Mil Ciento Cuarenta Pesos con 50/100), Mensuales.
- 1062) ROSA LOURDOS HERNADEZ ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0264953-0, con una pensión del Estado de RD\$ 6,550.10 (Seis Mil Quinientos Cincuenta Pesos con 10/100), Mensuales.
- 1063) ROSA MARIA AMPARO RAFAEL, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0016213-3, con una pensión del Estado de RD\$ 4,785.74 (Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos con 74/100), Mensuales.
- 1064) ROSA MARIA DIAZ DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0000935-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1065) ROSA YNOA DE CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0037723-7, con una pensión del Estado de RD\$ 3,269.53 (Tres Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos con 53/100), Mensuales.
- 1066) ROSA YPANIA BURGOS MINAYA, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0015192-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1067) ROSALINA MERCEDES RODRÍGUEZ BUENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0714209-3, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1068) ROSANNA CLOTILDE ELIAS PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0098355-0, con una pensión del Estado de RD\$5,323.95 (Cinco Mil Trescientos Veintitrés Pesos con 95/100), Mensuales.
- 1069) ROSARIA JONES, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0001036-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1070) ROSARIO CORONADO DE ABUD, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0188318-9, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1071) ROSARIO MARIA CORONADO S. DE ABUD, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0188318-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1072) ROSELENA PADILLA NOVA, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0004647-3, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 1073) RUBERTINA MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.078-0000992-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1074) RUPERTO RUCK MERCADO, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0044852-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1075) SAGRARIO B. ALVAREZ SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0777128-9, con una pensión del Estado de RD\$7,752.26 (Siete Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos con 26/100), Mensuales.
- 1076) SALVADOR FERRERAS FERRERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.070-0002946-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1077) SALVADOR ROJAS JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.004-0000747-2, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1078) SANTA ASUNCION PUESTAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0844610-5, con una pensión del Estado de RD\$5,882.75 (Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Dos Pesos con 75/100), Mensuales.
- 1079) SANTA GIL GOMEZ GUILLERMO, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0014246-2, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1080) SANTA ILUMINADA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0188109-2, con una pensión del Estado de RD\$2,701.34 (Dos Mil Setecientos Uno Pesos con 34/100), Mensuales.
- 1081) SANTA INES VILLANUEVA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0819319-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1082) SANTA NAVARRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0291475-1, con una pensión del Estado de RD\$ 4,840.40 (Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta Pesos con 40/100), Mensuales.
- 1083) SANTA PELAGIA DE LA ROSA CUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0001595-4, con una pensión del Estado de RD\$ 4,998.92 (Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos con 92/100), Mensuales.
- 1084) SANTA VALENTIN RAMIREZ NOVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0008357-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 1085) SARA MEDINA BOCIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0573735-7, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1086) SATURNINO ANT. HERASME, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0007138-5, con una pensión del Estado de RD\$6,804.92 (Seis Mil Ochocientos Cuatro Pesos con 92/100), Mensuales.
- 1087) SELGIA HOLANDA MARTINEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0552157-9, con una pensión del Estado de RD\$ 6,025.38 (Seis Mil Veinticinco Pesos con 38/100), Mensuales.
- 1088) SENOVIAVARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0016123-9, con una pensión del Estado de RD\$ 5,847.26 (Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos con Pesos con 26/100), Mensuales.
- 1089) SERGIA ABAD ABAD, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0036985-4, con una pensión del Estado de RD\$ 6,253.11 (Seis Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos con 11/100), Mensuales.
- 1090) SERGIO ANTONIO NUÑEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0002450-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1091) SERGIO AUGUSTO TERRERO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0236678-8, con una pensión del Estado de RD\$2,822.66 (Dos Mil Ochocientos Veintidós Pesos con 66/100), Mensuales.
- 1092) SERGIO EUGENIO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0079024-5, con una pensión del Estado de RD\$ 11,889.74 (Once Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos con 74/100), Mensuales.
- 1093) SIBILA ALT. DEL C. DE JESUS MOQUETE A., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0158346-6, con una pensión del estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1094) SILVERIA ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0054234-7, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1095) SILVIA HERNANDEZ DE CEPEDA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0644001-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1096) SILVILIO ANTONIO FRANCO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0326115-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 1097) SIMONA ASTACIO MENDEZ DE VEGA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0839899-1, con una pensión del Estado de RD\$7,205.32 (Siete Mil Doscientos Cinco Pesos con 32/100), Mensuales.
- 1098) SONIA BEATRIZ MELO MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0195700-9, con una pensión del estado de RD\$ 6, 060.18 (Seis Mil Sesenta Pesos con 18/100), Mensuales.
- 1099) SONIA HERASME, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0007141-9, con una pensión del Estado de RD\$6,397.63 (Seis Mil Trescientos Noventa y Siete Pesos con 63/100), Mensuales.
- 1100) SONIA MARGARITA TREJO CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0202376-3, con una pensión del Estado de RD\$4,831.00 (Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Uno Pesos con 00/100)
- 1101) SONNIA MARIA CRUZ DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-129166-0, con una pensión del Estado de, RD\$2 039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1102) SOR ANGELA SANTANA HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1211748-6, con una pensión del Estado de RD\$4,620.82 (Cuatro Mil Seiscientos Veinte Pesos con 82/100), Mensuales.
- 1103) SUNILDA DOMINGUEZ HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0147125-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1104) TALITA SEGURA MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0454483-8, con una pensión del Estado de RD\$ 4,852.92 (Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos con 92/100), Mensuales.
- 1105) TEODORO VEGA CLAUDIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0318282-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1106) TERESA PEREZ GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0621292-1, con una pensión del Estado de RD\$5,995.93 (Cinco Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos con 93/100), Mensuales.
- 1107) TERESA DE JESUS FERNADEZ DE LLAVERIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0530039-6, con una pensión del Estado de RD\$7,089.50 (Siete Mil Ochenta y Nueve Pesos con 50/100), Mensuales.
- 1108) TERESA DE JESUS MEREJO, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0063505-5, con una pensión del Estado de RD\$5,372.49 (Cinco Mil Trescientos Setenta y Dos Pesos con 49/100), Mensuales.

-
- 1109) TERESA MERCEDES ALMANZAR NUÑEZ DE SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0517733-1, con una pensión del Estado de RD\$ 7,192.80 (Siete Mil Ciento Noventa y Dos Pesos con 80/100), Mensuales.
- 1110) TERESA POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0414174-2, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1111) TERSIDA DIVINA HOLGUIN DE DE TAVERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.073-0001101-7, con una pensión del Estado de RD\$2,140.88 (Dos Mil Ciento Cuarenta Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1112) TOMAS BATISTA RIVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0023626-5, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1113) TOMASINA CLASE DE ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0014428-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1114) TOMASINA DE LA CRUZ MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0023806-4, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1115) TORIBIA SANCHEZ VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0111192-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales
- 1116) TRINIDAD VALDEZ ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0942140-4, con una pensión del Estado de RD\$4,832.74 (Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos con 74/100), Mensuales.
- 1117) ULISES NOVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.079-0004321-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1118) ULMA IRIS REYNOSO RODRIGUEZ DE C., Cédula de Identidad y Electoral No.031-0022345-6, con una pensión del estado de RD\$ 5,842.37 (Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos con 37/100), Mensuales.
- 1119) URSULA DE JESUS QUEZADA COLON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0109296-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1120) URSULA ROSA MOTA DE UBARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0468421-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 1121) VALENTIN MARTINEZ PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0039484-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales
- 1122) VALERIA CUEVAS SENA DE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.078-0002729-9, con una pensión del Estado de RD\$5,973.60 (Cinco Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos con 60/100), Mensuales.
- 1123) VALERIANO PEGUERO DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0025320-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100).
- 1124) VENECIA DE LA CRUZ F. GALVA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0458995-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1125) VENECIA GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0624743-0, con una pensión del Estado de RD\$4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 1126) VENTURA REYNOSO TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0589458-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1127) VERONICA G. REYES COLON, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0049880-1, con una pensión del Estado de RD\$5,064.40 (Dos Mil Sesenta y Cuatro Pesos con 40/100), Mensuales.
- 1128) VERTILIO CORNIELLE SEGURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0174749-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1129) VICENTA PUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0445976-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1130) VICENTE HIDALGO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0846607-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1131) VICTOR BLAS ALVAREZ KNIPPING, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0109314-8, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1132) VICTOR FERNADEZ SUARDI, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0025708-4, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 1133) VICTOR LUIS LEMONIR RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0249651-0, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1134) VICTORIA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.074-0000142-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1135) VICTORIA PEÑA REYES DE RICHARDSON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0018857-2, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1136) VICTORIA SANCHEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0001953-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1137) VICTORIANA GARCIA DE PUNTIER, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0261560-0, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1138) VINICIA MINAYA DE BALDERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0209311-9, con una pensión del Estado de RD\$ 13,290.66 (Trece Mil Doscientos Noventa Pesos con 66/100), Mensuales.
- 1139) VIOLETA ALTAGRACIA POLANCO MOSQUEA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0192009-2, con una pensión del Estado de RD \$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1140) VIRGILIO ERNESTO CASTILLO VENTURA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1162040-7, con una pensión del Estado de RD\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1141) VIRGINIA DE JS. ESPINAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0189447-5, con una pensión del Estado de RD\$ 4,829.27 (Cuatro Mil Ochocientos Veintinueve Pesos con 27/100), Mensuales.
- 1142) VIRGINIA JAVIER CONCEPCION, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0490149-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1143) VIRTUDES MARGARITA RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0536348-5, con una pensión del Estado de RD\$2,466.48 (Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos con 48/100), Mensuales.
- 1144) VIVIANA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0058509-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 1145) WILIAN DE LA PAZ PEREZ DE LA PAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1157145-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1146) WILLY ELEAZAR SUERO MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0518778-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1147) XIOMARA EMILIA ALT. LORA DEL MONTE DE Ñ., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0172126-4, con una pensión del Estado de RD\$6,794.12 (Seis Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos con 12/100), Mensuales.
- 1148) YNDEVER MALDONADO PACHECO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0825156-2, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1149) YOSELIN GARCIA CORNELIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1045426-1, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1150) YOVANI MARIBEL PIMENTEL DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0012684-3, con una pensión del Estado de RD\$ 12,358.42 (Doce Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos con 42/100), Mensuales.
- 1151) YRIS MARCELINA CARRASCO JUSTO, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0035913-2, con una pensión del Estado de RD\$5,473.25 (Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos con 25/100), Mensuales.
- 1152) YRMA CELESTE VILORIO UBIERA, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0005101-2, con una pensión del Estado de RD\$6,568.64 (Seis Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos con 64/100), Mensuales.
- 1153) YSABEL ALEXANDRA MATEO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0060917-8, con una pensión del Estado de RD\$ 15,329.45 (Quince Mil Trescientos Veintinueve Pesos con 45/100), Mensuales.
- 1154) YSABEL GABRIEL DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0747593-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1155) YSABEL PEÑALO BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0006516-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1156) YSABEL REYES SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.118-0003762-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

-
- 1157) YSLANDA MERCEDES MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0003292-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1158) YVONNE MUES LLABALY, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0072175-2, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1159) ZACARIAS DECENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1380613-7, con una pensión del Estado de RD\$11,018.00 (Once Mil Dieciocho Pesos con 00/100), Mensuales.
- 1160) ZAIDA ALTAGRACIA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0244181-3, con una pensión del Estado de RD\$4,426.22 (Cuatro Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos con 22/100), Mensuales.
- 1161) ZAMIRA ANTONIA MORALES HIDALGO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0193118-3, con una pensión del Estado de RD\$12,114.04 (Doce Mil Ciento Catorce Pesos con 04/100), Mensuales.
- 1162) ZENON CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0807754-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 1163) ZOILA ALTAGRACIA FRIAS SOÑE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0966520-8, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1164) ZOILO AMPARO CORDERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0264247-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales
- 1165) ZOILO RAFAEL CRUCETA LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0010298-3, con una pensión del Estado de RD\$ 2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales
- 1166) ZORAIDA SIBILA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1301670-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1167) ZUNILDA ALT. GIL HENRIQUEZ DE RIVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0003544-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100) Mensuales.

ARTICULO 2.- Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas para los fines procedentes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil cuatro (2004), años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 656-04 que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varias personas, y provisional a menores de edad.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 656-04

VISTAS las instancias tramitadas a través de los oficios de la Secretaría de Estado de Interior y Policía correspondientes a las personas cuyos nombres figuran en la parte dispositiva del presente decreto.

VISTA la Ley No. 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril del 1948 y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a la personas que se indican a continuación:

1. *Mario Gerald BROUILLETTE*, de nacionalidad canadiense.
2. *Alicia Barbara PEREZ PEREZ*, de nacionalidad cubana.
3. *Arturo Amador URRÁ JIMENEZ*, de nacionalidad cubana.
4. *Luis Javier CAMACHO PEREZ*, de nacionalidad cubana.
5. *Rolando Francisco TAMAYO DE LOS REYES*, de nacionalidad cubana.
6. *Eliana Cecilia REY TORRES*, de nacionalidad colombiana.
7. *Bashkim DRIZA*, de nacionalidad albanesa.
8. *Valerie SYLVIE LAMBERT*, de nacionalidad francesa.
9. *Gloria Hortensia CRUZ NAVARRETE*, de nacionalidad colombiana.
10. *Lester BETANCOURT BETANCOURT*, de nacionalidad cubana.